

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2018

Presidenta:  
Ilma. Sra. Concejala, D<sup>a</sup>. Esther  
Gómez Morante.

D. Javier Romera Martín (Portavoz)  
D<sup>a</sup>. Emilia Francisca Ortiz Álvarez.  
D<sup>a</sup>. Lina Paola Rojas Vargas

Vocales asistentes:

*Grupo Municipal Ahora Madrid*

\* Vocales-Vecinos:

D<sup>a</sup>. Belén del Mar Sánchez García,  
(Portavoz)  
D<sup>a</sup>. Estrella Aranda Osoijo (Portavoz  
Adjunto)  
D. Pedro Fuentes Rey  
D<sup>a</sup>. Sandra Martínez García  
D. Iván Pérez Marinas  
D. Rubén Aguilar Ibáñez  
D<sup>a</sup>. Estefanía Schweich Temprano  
D. Antonio Rey Vivancos

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo  
(Portavoz).  
D<sup>a</sup>. Amparo Cuadrado Ramos,  
(Portavoz Adjunta)  
D. Joaquín Becerra González  
D. Antonio Berzal Andrade  
D. Gustavo García Delgado  
D<sup>a</sup>. María Concepción Fernández  
Micot.  
D<sup>a</sup>. María Fe Dolores García Degano.  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Álvarez  
Hernando.  
D<sup>a</sup>. María Pilar Palencia Madrid.

*Grupo Municipal Socialista*

\* Vocales-Vecinos:

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido  
de la Ciudadanía*

\* Vocales-Vecinos:

D<sup>a</sup>. Belén del Pozo González (Portavoz)  
D. Alfonso Mohedano Altamirano  
(Portavoz Adjunto)  
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Vicepresidente  
Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero  
Gutiérrez, D. Enrique Llamas Padrino,  
Portavoz Adjunto del Grupo Municipal  
Socialista.

Actúa como Secretario D. Luis del Río  
González, Secretario de la Junta del  
Distrito, en ejercicio de las funciones  
de fe pública atribuidas por el Acuerdo  
de la Junta de Gobierno de la Ciudad  
de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes el  
Concejal del Grupo Municipal del  
Partido Popular, Ilmo. Sr. D. Luis  
Miguel Boto Martínez, el Concejal del  
Grupo Municipal de Ciudadanos-  
Partido de la Ciudadanía, Ilmo. Sr. D.  
Bosco Labrado Prieto, La Concejala del  
Grupo Municipal Socialista, Ilma. Sra.  
D<sup>a</sup> Mar Espinar Mesa-Moles y el  
Coordinador del Distrito, D. José  
Carlos Pascual Echalecu.

*Siendo las diecinueve horas del día once de enero de dos mil dieciocho, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida de las Águilas, 2 A, (antigua Avda. del General Fanjul), con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes, iniciamos el Pleno ordinario correspondiente al mes de enero del 2018.

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2017.**

*(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)*

**2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de diciembre de 2017.**

*(Se da cuenta)*

## I PARTE RESOLUTIVA

### PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

**3. Proposición nº 2017/1281968 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, y si fuera necesario inste al Área correspondiente, para que en aras de mejorar la accesibilidad de los usuarios del Centro de Educación EL DESPERTAR y los vecinos de la zona, realice las siguientes actuaciones:**

- 1. Acondicione la acera de la calle Adonis, ampliándola a 2 metros de anchura como mínimo, como continuación al trabajo realizado en la acera de la calle Gordolobo, acera que debe rodear el Centro de Educación EL DESPERTAR y debe continuar al menos hasta pasada la puerta principal, llegando a unir la acera de la calle Meliloto.**
- 2. Abrir acceso de urgencias por el vallado Sur del Centro, que permita la entrada de ambulancias, bomberos, etc.**
- 3. Acondicione la parte terriza que rodea el centro a lo largo de la calle Meliloto con plantaciones de especies vegetales adecuadas y la instalación de bancos en dicho espacio.**

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-partido de la Ciudadanía**: Muchas gracias señora Concejala Presidenta tenemos audiovisuales, para los vecinos que no conocen el Centro de Educación especial El Despertar, les informo de que se trata de un centro que cuida un total de 53 niños y jóvenes que sufren parálisis cerebral con un alto grado de afectación, desde aquí queremos felicitar a las familias por la encomiable labor que realizan y queremos recordar también que desde las administraciones públicas debemos facilitar esa labor dentro de nuestras posibilidades, desde el Grupo Municipal Ciudadanos presentamos una iniciativa en el Pleno Ordinario del pasado 14 de julio de 2016, en ella solicitamos

el asfaltado del acceso al centro por la calle Gordolobo solicitamos rebajes de bordillos, ustedes pensarán que deberíamos estar contentos porque efectivamente las familias han tenido que esperar pero por fin después de años de eterna paciencia como ustedes pueden ver en el video disponen de un acceso en condiciones y los usuarios pueden salir a dar un paseo por unas aceras con anchura suficiente, pues les diré que no podemos celebrarlo porque sí, efectivamente se arregló la acera de la calle Gordolobo pero sólo la parte de esa calle no se continuó por la calle Adonis asique cualquier viandante, no solamente los usuarios del centro, que haga uso de esa acera cuando llega a la esquina con la calle Adonis, como podemos comprobar en segundas imágenes, una de dos o se da la vuelta o tiene que bajar a la calzada y continuar andando por la carretera con el consiguiente riesgo para su integridad física.

Los coches y lo van a comprobar en breves segundos, circulan a escasos centímetros de las personas que andan por esa zona si observan el video con atención comprobarán que resulta totalmente lamentable la situación en la que se encuentran los usuarios del centro y los vecinos de la zona por esa acera estamos seguros de que todos los grupos van a tener suficiente sensibilidad para aprobar el acondicionamiento de la acera de la calle Adonis como continuación del trabajo realizado en la acera de la calle Gordolobo, la acera definitiva debería de rodear el Centro de Educación El Despertar y debe de continuar al menos hasta pasada la puerta principal llegando a unir la acera de la calle Meliloto, una vez que se pongan a ello señora Concejala la agradeceríamos que no hagan las cosas a medias, abran un acceso de urgencias por el vallado sur del centro que permita la entrada de ambulancias, bomberos, acondicionen también la parte terriza que rodea al centro a lo largo de la calle Meliloto ahí lo podemos ver pues plantando especies vegetales adecuadas, instalando bancos en dicho espacio y si nos gustaría que estamos seguros de que está iniciativa saldrá aprobada, si nos gustaría obtener un compromiso firme por parte de usted señora Concejala.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Si desde luego hemos apoyado con anterioridad las propuestas que han venido al Pleno referidas al Centro de Educación El Despertar y desde luego también lo haremos en esta ocasión, desde luego en política tiene que haber prioridades y los más necesitados tienen que ser una prioridad de las instituciones y en concreto de esta Junta Municipal, se trata de propuestas que tienen un sentido más que lógico de facilitar a todas estas personas que acuden a estos centros el poder acceder con las garantías de seguridad que son necesarias y el que se produzcan pues los accesos de urgencia y los accesos necesarios para quien requieren este tipo de instalaciones, ya que tenemos una instalación como esta en el Distrito que son tan importantes y tan necesarias para los familiares y para las personas que tienen que acudir a estos centros pues por lo menos que por parte las instituciones se pongan todas las facilidades del mundo para que estas instituciones sigan realizando el enorme trabajo que realizan.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Belén del Mar Sánchez García, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Cedemos la intervención a la Concejala Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Hombre lo del video está bien pero grabar en video una imprudencia temeraria me parece que tiene miga pero en fin, yo creo que hay otros modos de traer a este Pleno la iniciativa, pero bueno está bien ustedes sigan esa

línea, a lo mejor según está en el video llega un municipal y les sanciona pero bueno, pero está bien lo de la imprudencia temeraria grabada en video, pero bueno en principio si estamos de acuerdo con esta iniciativa no vamos alargar mucho la intervención, solo decir que como sabemos que aunque la propuesta se va aprobar y no entra en ello lo que vamos a decir y que esta ejecución como todas sus obras se dilatara mucho en el tiempo, también proponemos que tomen nota y de paso eliminar el tocón que existe que sobresale unos 15 cm a la puerta de esta instalación y que está junto además contra una tapa de registro con una grieta bastante preocupante entre ambos elementos entonces añadir este matiz y cuando vayan hacer la actuación que la tengan en cuenta.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Belén del Pozo González**: Queremos agradecer a todos los grupos su apoyo señor Ricardo pero ¿por qué cree usted que protagonizado yo el video? pues precisamente para no poner en peligro a nadie porque es que es el riesgo que ha visto usted en el video es el que corren nuestros usuarios y los vecinos de la zona cada vez que van por esa acera precisamente por eso lo he protagonizado yo misma. Señora Concejala el último correo que envió la Junta Directiva del Centro especial El Despertar a la Subdirectora General de Arquitectura y Conservación de Patrimonio del Área de Economía y Hacienda, está fechado con fecha 20 de septiembre de 2017 ya entonces el Área reconocía que efectivamente esas obras había que acometerlas y les decían que antes de final de año se llevarían a cabo y no ha sido así y es por ese motivo que traemos esta iniciativa hoy aquí es por ese motivo que nos gustaría conocer en qué fechas se van a llevar a cabo esas obras.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: paso por lo tanto en mi último turno a dar respuesta también hay audiovisuales gracias. Bien pues se han realizado obras como ustedes saben en la mejora del acceso a este centro, obras que desde luego han avanzado en facilitar la utilización de los usuarios y del personal que presta los servicios al centro en cuestión, también las ambulancias y los bomberos tienen habilitada su propia entrada en cualquier caso desconozco como dice doña Belén, en el correo que le mandara y la contestación de la Subdirección quizá puedan dirigirse también directamente al Área con una petición de información a preguntar, desconozco ese correo y no le pude por lo tanto contestar, en cualquier caso yo creo que no viene mal aprobar este tipo de iniciativas para que se tengan en cuenta por parte del Área, es necesario seguir ampliando y trabajando en las obras que ya se han realizado pues que tomen nota y que se proceda al respecto. Vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**4. Proposición nº 2017/1307786 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste a las distintas Áreas de Gobierno correspondientes, para que la aplicación del Plan Económico Financiero 2017-2018, realizado por el Ayuntamiento de Madrid a resultas de la imposición del Ministerio de Hacienda y Función Pública, no suponga merma alguna en las políticas sociales que desarrolla la Junta Municipal de Distrito de Latina, especialmente en lo que se refiere a aquellas partidas destinadas a la atención de las personas que presentan mayor vulnerabilidad, así como se**

**recuperen todas aquellas inversiones que se vean afectadas en el 2017 producto de aplicación de este PEF para el año 2018.**

Toma la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez, Concejal Grupo Municipal Partido Popular**: Señora Concejala en base al artículo 85.4, quería hacer una transaccional in voce, creo que es ahora cuando hay que hacerla, ¿de acuerdo?, pues don Javier le hago la siguiente transaccional in voce, dice... “que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste a las distintas Áreas de Gobierno correspondientes, que las distintas partidas del presupuesto del año 2018 que le afecten no suponga una merma alguna en las políticas sociales que desarrolle la Junta Municipal de Latina, especialmente en lo que se refiere aquellas partidas destinadas a la atención a las personas que presenten mayor vulnerabilidad, así como que se recuperen todas aquellas inversiones que se vean afectadas en el año 2017 producto aplicación de este PEF para el año 2018, en caso de que esto ocurriera la Junta Municipal de Latina se compromete a efectuar las modificaciones presupuestarias desde las diferentes partidas de participación ciudadana y publicidad a favor de las partidas sociales anteriormente expuestas para compensar los potenciales recortes en las partidas sociales”.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Muy bien pues preguntamos al grupo proponente ¿si acepta la enmienda?

Interviene **D. Javier Romera Martín**: No la vamos aceptar primero porque no hace mención...

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: No es necesario argumentar gracias en todo caso en el debate si quieren ustedes, decir lo que sea pues ya está en uso de la palabra, bien pues vamos a pasar entonces al debate de la proposición en el tenor literal que se ha presentado y posterior votación.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si tenemos que reconocer, la verdad, que con esta proposición nos ha pasado un poco lo que antes, al señor Boto. Nos hemos planteado si mejor no se retirarla y presentarla al próximo Pleno ya con el señor Sánchez Mato al frente de esta Junta Municipal porque incluso resultado de la votación podría llegar a ser diferente con lo cual pues nos hemos planteado la duda, en todo caso vamos a debatirla. Tras el pasado Pleno del Ayuntamiento de Madrid del mes de diciembre en que se aprobó el Plan Económico Financiero con los votos a favor de Ahora Madrid, excepto seis concejales que abandonaron la sala en el momento de la votación y el voto del Partido Popular pues traemos esta propuesta en referencia a las inversiones y a los proyectos de gasto social que tiene nuestro Distrito, sólo unos días después del Pleno extraordinario que convocó el Partido Popular para criticar los recortes que se van a producir en este Distrito los señores del Partido Popular, ¿verdad señor Boto?, aprobaron en el Ayuntamiento de Madrid exactamente los mismo recortes, que vinieron a criticar en un Pleno extraordinario en este Distrito, desde el Grupo Socialista no podemos aceptar que los recortes se planteen precisamente en los distritos de Madrid que más inversión requieren como sucede con el Distrito de Latina cuando tantos hablaba de reequilibrio territorial por parte del Ayuntamiento de Madrid, por parte del Gobierno de Manuela Carmena pues que se note se reequilibrio territorial a la hora de realizar los recortes que se exige por parte del Ministerio de Economía y Hacienda por parte del señor Montoro, porque incumple toda la línea rojas

que marcó el Partido Socialista en materia de políticas sociales para darle en su momento su apoyo al equipo de Gobierno en la en la elección de la señora Carmena. Es una reducción de 600.000.000€ y el presupuesto 2018 también se va ver comprometido, el PSOE tiene unas líneas rojas claras que son el impulso de las políticas sociales y de las inversiones en los distritos, ejes que se ven amenazados ahora por este Plan Económico y Financiero, por todo ello desde el Grupo Socialista estamos solicitando a la Junta Municipal que se inste el Gobierno correspondientes para que la aplicación del Plan Económico Financiero de 2017 y 2018 del Ayuntamiento de Madrid impuesto como decimos por el señor Montoro no suponga merma, alguna las políticas sociales que se desarrollan por parte de la Junta Municipal de Latina especialmente lo que se refiere aquellas partidas que como decíamos antes debe ser una prioridad por parte de las instituciones aquellas que van destinadas a la atención de las personas que presentan un mayor grado de vulnerabilidad y por otro lado que se recuperen las inversiones afectadas 2017 producto la aplicación del plan económico financiero al año 2018.

Desde luego es una propuesta que es bastante fácil de apoyar por parte de todos los grupos incluso del propio equipo de Gobierno por lo que se plantea es preservar el gasto en políticas sociales por parte de la Junta Municipal de Latina y que las inversiones que finalmente no se van a realizar a pesar de que estaban presupuestadas hace mucho caso gracias al esfuerzo que hizo el Partido Socialista porque se incluyeran en el presupuesto municipal y que finalmente no se han realizado se puedan recuperar para el año 2018.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Belén del Pozo González**: Gracias señora Concejala pues señor Romera esta sí que es una propuesta globo sonda total, imposible de cumplir de la A la Z el PSOE no puede caer en el engaño porque espero que no sea en el autoengaño, esta propuesta es imposible porque los señores de Ahora Madrid con el voto de apoyo del Partido Popular ya han paralizado las partidas y no hay marcha atrás ojalá pudiéramos revertir esta tropelía del famoso Gobierno de la gente del Gobierno de lo social pero no ya no se puede intervención lo prohíbe y la Concejalía de Hacienda lo impide y dicen en su enunciado ante la imposición del Ministerio, no señores el haber llegado hasta aquí es por culpa del ahora defenestrado señor Sánchez Mato que vamos a tener en breve, el gusto de contar con su presencia que nos lo explique personalmente, el señor Sánchez Mato digo, por favor, que a la vez de haberle cesado, le siguen ustedes manteniendo como héroe el 2 de mayo cuando lo que ha hecho realmente es condenar a las familias más vulnerables por su guerra absurda, señora Concejala, por favor, decía que el señor Sánchez Mato a la vez de haberle cesado le siguen ustedes manteniendo como héroe el 2 de mayo cuando lo que ha hecho realmente es condenar a las familias más vulnerables por su guerra absurda contra una ley y contra un Ministro de Hacienda, ustedes señores de Ahora Madrid son el Gobierno de la gente o así se hacen llamar, pero sin la gente, la aprobación del PEF 2017 y 2018 el pasado 18 de diciembre ha supuesto aprobar acuerdos de no disponibilidad a modo de ejemplo 24 millones que no se van a poder utilizar en las ayudas a domicilio, o 16 millones eliminados, del Plan Madre, que van a dejar en la estacada a las comunidades de vecinos que solicitaron, subvenciones para la rehabilitación de sus edificios en el propio Distrito y ahora PSOE le preocupan los recortes en las partidas sociales, pero señores que son ustedes los que están sustentando este Gobierno que son ustedes los que están sustentando este equipo que parece que les avergüenza, parece que les avergüenza, el 20 de noviembre la señora

Causapie, amenazaba con quitar el apoyo a la señora Carmena si no cambiaba la orientación de sus ajustes ya ven sus golpes sobre la mesa nos causan risa porque estamos igual que estábamos, pero no nos engañemos el principal recorte es la falta de capacidad que tiene este equipo de Gobierno a la hora de llevar a cabo sus proyectos no hace falta que venga Montoro no hace falta la mayor parte de bajas de inversiones se producen sobre partidas que nunca se iban a ejecutar, pregunten señor Romera pregúntenles, cuáles son sus prioridades a la hora de recortar qué recorte han hecho en su radio municipal o en la subvenciones a dedo o en gastos de dinamizadores de Distrito, o en publicidad que usted no acaba de aceptar la enmienda.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez, Vocales- Vecinos del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes a todos y todas, desde que el cambio llegó al Consistorio el trabajo va orientado a articular los mejores presupuestos posibles en cada circunstancia, es evidente que siempre hemos tenido límites y dentro de estos márgenes, hemos trabajado lo mejor que hemos podido, llegamos con una deuda millonaria y hemos trabajado para sortear este obstáculo haciendo política para las madrileñas y los madrileños. Hoy las restricciones impuestas no nos maniatan, trabajamos incansablemente para llevar la protección social a nuestra gente y expandir la modernización en cada uno de nuestros barrios para situarnos, lo primero es ser conscientes de que este plan de sostenibilidad financiera se realiza para devolver la gestión de las cuentas al Ayuntamiento ya que un Ayuntamiento intervenido por Montoro no es lo que el pueblo de Madrid expresó en las últimas elecciones, tiene que quedar claro que a pesar de que nos han querido frenar no sólo se seguirán cubriendo los servicios que la ciudadanía necesita, sino que se ampliará la cartera de servicios ya que el Ayuntamiento con la gestión de Ahora Madrid, no sólo ha consolidado su enorme superávit, sino que va fomentando las inversiones en estructuras y gasto social en más de un 20%, además se han podido desbloquear las obras y actuaciones que Montoro obligó a parar y se podrá continuar con los proyectos de modernización de nuestro Municipio no pensamos en una modernización, alrededor de un gran empresariado si no alrededor de una gran masa vecinal que puebla nuestra capital, una modernización que se expande hacia a los barrios que llega a los hogares y conecta a cada madrileño y madrileña con la ciudad en su conjunto, también se ha recuperado la autonomía del Ayuntamiento para poder elaborar los presupuestos de 2018 por lo que esta manera el Ayuntamiento podrá decir en qué gasta el dinero sin necesidad de autorización de Montoro por lo que se podrá seguir dedicando estos recursos en gastos sociales como se ha hecho hasta ahora y es que nosotros priorizamos la inversión social.

El Ayuntamiento de Madrid ha dejado de ser una maquinaria administrativa al servicio de las constructoras y el capital financiero hoy está al servicio de las necesidades de nuestras vecinas y vecinos, hoy está al servicio de las necesidades de los vecinos y vecinas de su movilidad de su accesibilidad, del acceso a la cultura, del derecho a los servicios públicos básicos, estamos convirtiendo a nuestro ayuntamiento una poderosa herramienta para la protección social no obstante seguiremos denunciando esta situación que consideramos injusta el dilema era salir de la tutela y garantizar las inversiones paralizadas judicialmente o mantener la actual situación del bloqueo institucional, espero que esta situación se pueda revertir en el Congreso ámbito al que pertenece esta norma y que el PP utiliza políticamente y donde PSOE y Ciudadanos tendrán que decidir de qué lado están y es que algunos quieren obstaculizar estos objetivos y han maniobrado para ello, pero no lo consiguen, tal vez retrasen algún

proyecto pero el cambio sobrepasó de manera imparable, con la voluntad no sólo de nuestro grupo sino de millones de madrileños que ansían construir un Madrid más justo plural accesible y democrático.

El Partido Popular bloquea el progreso y lo hace allí donde gobierna, bloquea el progreso cuando saqué a las huchas de las pensiones, bloquea el progreso cuando abandona la Comisión anticorrupción en la Comunidad de Madrid y bloqueó el progreso durante años cuando uso el Ayuntamiento de Madrid como su plataforma para orquestar millonarios pelotazos urbanísticos, hoy el Ayuntamiento de Madrid es una herramienta al servicio del progreso y la protección social y con el trabajo superamos sus adversidades, el PP vuelve a ser derrota porque Madrid continúa adelante.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Si bueno pues muchas gracias, no voy creo a terminar, porque en fin creo que está clara todas las posiciones si hacerles una, nombrarles una cita y luego le diré quién es, dice lo siguiente “los ciudadanos son libres de estar en desacuerdo con la ley pero no de desobedecerla, pues en un gobierno de leyes y no de hombres, ningún hombre por muy poderoso que sea, ni ninguna turba por muy numerosa que sea, tiene el derecho a desafiar a un Tribunal de Justicia. Si este país llegara a un punto donde cualquier hombre o grupos de hombres por la fuerza o por la amenaza de la fuerza, pudiera desafiar los mandamientos de nuestra Constitución, entonces ninguna ley estaría libre de duda y ningún juez estaría seguro de su mandato y ningún ciudadano estaría a salvo de sus vecinos”, este discurso lo dio JFK, sí, el siglo pasado, y se lo traigo a colación por la argumentación donde figura que el ministerio ha impuesto un plan económico financiero, mire ha sido un tribunal de justicia el que ha paralizado el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid no se equivoque, decirles que el presupuesto del año 2017 del Ayuntamiento de Madrid está permitido que sea superior al del año 2016 y el año 2016 superior al año 2015, otra cosa es la cuantía, el techo de gasto, pero aquí no hay recortes, aquí existe una monto global mayor de partidas, otra cosa es que si ustedes entienden que tienen que subir unas partidas y rebajar otras para que el monto global cuadre es responsabilidad suya, Montoro no les ha dicho a ustedes, ni puede decirles, en qué partidas incrementar y en qué partidas recortar, ustedes deciden yo he puesto aquí claramente y no entendido la verdad una posición política y es que en caso de que se produjeran recortes en servicios sociales, la Junta Municipal de Latina no está obligada, acuérdense ustedes que se aprobó aquí, en el anterior Pleno hemos visto hacer la comisión de cultura y no se ha probado, pero es una posición política y perdonen yo como a Felipe II, al Partido Socialista se lo he puesto, le pongo encima de la mesa dos cuestiones, primero, son ellos los responsables si el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid saliera adelante, con recortes en partida sociales hay si se verán o no los recortes en partidas sociales y segundo si saliera, usted estaba aquí en condiciones para poder marcar una línea política muy clara, línea política no le puedo obligar, línea política, si y si prefiere que Ahora Madrid gaste el dinero de los ciudadanos en publicidad o en participación ciudadana con servicios sociales y en políticas que vayan encaminadas a salvaguardar y proteger a la población más desfavorecida usted ha dicho que no, cada uno es responsable esto traerá en fin nos traerá argumentos para en su momento cuando yo de presupuesto poder hablarlo insisto el gobierno del Ayuntamiento de Madrid y es legítimo y democráticamente tiene todo el apoyo para hacerlo por un monto global del presupuesto ellos deciden como ocurrió en incrementar en 300.000 € radio Carmena o en hacer los famosos 14 centros

de mayores que iban a hacer incluso abrir escuelas infantiles y ustedes no han dicho nada todavía recuerdo, bueno voy finalizando todavía recuerdo las decisiones contundentes que iba a tomar su partido, si alguna Concejala de Ahora Madrid no dimitía, en cualquier caso, mire tres segundos, hágame caso el pecado que no se perdona en política es no mandar, y ustedes aquí tendrían aquí la oportunidad de mandar.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si mire doña Belén la propuesta que nosotros traemos hoy aquí no sólo es posible sino que depende en buena medida de los votos de su grupo político en el parlamento de la nación, porque son ustedes los que mantienen tanto al señor Montoro como a la legislación que aprobó el señor Montoro que justifica todos estos recortes de las instituciones públicas entre ellas el Ayuntamiento de Madrid son ustedes los que le aprueba el techo de gasto, son ustedes los que le aprueban los presupuestos, y son ustedes los que mantienen una legislación que sirve únicamente para estrangular a los Ayuntamientos, porque esa misma regulación no se aplica de la misma manera a las Comunidades Autónomas ni a otro tipo de instituciones, con lo cual no sólo es posible, doña Belén, sino que depende en buena medida de la actitud que tenga Ciudadanos que por ahora es la de estar siendo la muleta del Partido Popular y del señor Montoro, doña Belén, desde luego que es fundamental donde se pongan las prioridades a la hora de tener que realizar estos ajustes que ustedes no quieren revertir pero sí que hay que realizarlo desde luego es fundamental donde se realicen estos ajustes, mire señor Boto yo podría estar de acuerdo con usted si el problema que tuviera el Ayuntamiento de Madrid fuera un problema de gasto público, si tuviera un gasto público que no pudiera ser financiado con los ingresos que tiene el propio Ayuntamiento, si el Ayuntamiento de Madrid no estuviese siendo capaz de financiar de tener un superávit como el que tiene, o no estuviese siendo capaz de financiar la deuda como la está financiando, yo podría estar de acuerdo con usted pero es que ese no es el escenario, el escenario es que Ayuntamiento de Madrid está pudiendo pagar deuda incluso está amortizando más deuda de la que debería poder y no puedo aumentar el gasto por una regla de gasto que aprobaron ustedes que es absolutamente demencial, porque no responde a un principio básico como es el de la estructura presupuestaria que esté ajustada a los ingresos a los gastos como usted sabe perfectamente y desde luego don Rubén, el cuento de la buena pipa sobre el plan económico financiero que nos ha contado hoy usted aquí no se lo cree ni los Concejales de su partido don Rubén no se lo cree ni los Concejales de su partido.

Mire dice el señor Sánchez Mato precisamente Concejal de su partido respecto de este plan económico financiero que cuando uno evalúa y analiza el resultado de esta imposición y de este chantaje señor Montoro hay alternativas posibles para no tener que realizar un plan económico financiero como este, porque éste no es un cuarto plan económico financiero sino el plan económico financiero del señor Montoro, esto dice su propio Concejal de su partido, no entendemos muy bien sé que coincide en las prioridades de recortes y de gastos de Ahora Madrid con la del Partido Popular con la señor Montoro, como dice el señor Sánchez Mato, desde luego si coinciden pues miel sobre hojuelas, así ya tenemos todos claro y desde luego nos explicamos la medida la coincidencia sistemática de votos que ha tenido el Partido Popular y Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid en materia tan sensible, como han sido las económicas, o materia tan sensible, como ha sido la materia de urbanismo, que como ha explicado en numerosas ocasiones en este pleno el partido que más veces ha votado al Gobierno

de Manuela Carmena ha sido el Partido Popular y lo volvemos a ver en un caso como éste, a la hora de hacer recortes parece que los criterios a la hora de realizar recortes por parte del grupo de gobierno y por parte del Partido Popular están siendo sino los mismos desde luego muy, muy similares porque han acabado ustedes votando el mismo plan económico financiero no sabemos cuál de los dos está equivocando pero desde luego lo que no me pueden decir a la vez que los dos están acertando.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Yo creo que ya se han dicho muchas cosas que voy a intentar no repetir, ahora sí me gustaría recordar algo, la situación en la que nos encontramos no es sino fruto de una ley de estabilidad financiera que marca evidentemente unas condiciones muy restrictivas a las administraciones locales sobre todo para poder desarrollarse, una ley de estabilidad financiera que no viene sino a desarrollar la modificación del artículo 135 que el Partido Socialista y el Partido Popular aprobaron en el Congreso de los Diputados con nocturnidad y alevosía primando el pago a la deuda frente a la inversión en las necesidades de la población, sería importante no obstante recordar que esa ley de estabilidad presupuestaria este Ayuntamiento como bien ha dicho además de ser Javier Romera la cumple la mayoría de sus puntos, es decir no solamente no tiene déficit cero como establece la ley, sino que tiene un superávit de más de 1.000.000.000 € ha reducido su deuda en más de 2000 millones de euros, aumentando a su vez la inversión de una más de un 25% y tiene un pago a proveedores de en torno a 39 días frente a los 59 que tiene la Comunidad de Madrid a los 60 que tiene el propio Estado. Frente a esas condiciones lo que pedimos y lo que exigimos es que en la regla de gasto, la interpretación de regla de gasto que hace el señor Montoro que no deja de ser una instrucción además de ministerio no un ámbito de desarrollo legislativo como nos tratan en algunas ocasiones de hacer creer, esa interpretación de la ley de la regla de gasto tiene que acabar y por eso en el Congreso de los Diputados se presentó una iniciativa que fue votada a favor de la mayoría de los grupos salvo el Partido Popular y Ciudadanos. Para modificar esa interpretación de la regla de gasto y permitir que las Administraciones Locales puedan usar el superávit que tienen y los ingresos que tienen en mejorar la vida de los madrileños y las madrileñas, miren señores de Ciudadanos y señores del Partido Popular no pueden venir aquí con un mensaje y con un discurso que no es coherente ni compatible con el que marcan en otros ámbitos que son además los que tienen la posibilidad y la potestad de modificar estas leyes, que son las que están constriñendo a los Ayuntamientos y además el Partido Popular que se salta muchas de las otras partes de la ley de estabilidad presupuestaria que desde luego este Ayuntamiento no se salta en aquellos sitios donde gobierna el propio Estado, el señor Montoro es uno de los que incumple también parte de esta ley de estabilidad presupuestaria no son quienes para dar lecciones a este equipo de Gobierno vamos a pasar a la votación de iniciativa.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**5. Proposición nº 2017/1307790 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Distrito de Latina inste al Área de Medio Ambiente así como a la mesa de limpieza de este Ayuntamiento para la realización de un Plan de Rehabilitación Integral del Parque de la Cuña Verde de Latina que podría contener las siguientes medidas:**

- 1. Rehabilitar y regenerar las praderas y el arbolado del parque con plantación de al menos 1.000 nuevos árboles.**
- 2. Que el gobierno municipal obligue a la empresa concesionaria del mantenimiento del parque al cumplimiento de las obligaciones y tareas establecidas en los pliegos de condiciones de su contrato, sancionándola en caso de incumplimiento con la reducción en el canon.**
- 3. Recuperación y reparación de zonas deportivas, infantiles y de mayores.**
- 4. Reparación y mejora en la iluminación, reparación de farolas fuera de servicio.**
- 5. Refuerzo en la limpieza los fines de semana (aumento de contenedores, papeleras y de bolsas para recogida de excrementos caninos).**
- 6. Reparar bordillos, calzadas y muros así como la limpieza de pintadas en las fuentes y mobiliario del Parque.**
- 7. Negociar con la empresa concesionaria un aumento de los trabajadores/as del parque encargado de su mantenimiento.**

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Mar Espinar Mesa-Moles, Concejala del Grupo Municipal Socialista**: Si muchas gracias hay audiovisuales se puede por favor, bueno muy buenas tardes supongo que todos los que estamos aquí hemos tenido la ocasión a lo largo de esta legislatura de pasearnos por el parque de la Cuña Verde, hablamos del mayor espacio verde del Distrito con 65 hectáreas de superficie que se construyó en el año 1991, empezó a construirse en parte sobre antiguos asentamientos chabolistas y se terminó ocho años después, en el 2003 con un coste final de 3 millones de euros, este parque comenzó a deteriorarse a partir de la entrada en vigor en agosto del 2013 del contrato integral de limpieza y mantenimiento de zonas verdes que impuso con su característico rodillo el Partido Popular un contrato que se caracterizó por el recorte presupuestario y por el recorte en personal la famosa tijera de los populares a costa del bienestar de los ciudadanos. La conservación del parque está integrada en el lote tres oeste junto a los distritos Fuencarral, Moncloa y Latina en este caso concreto la realiza la empresa Valoriza S.A y hace unas semanas el Grupo Municipal Socialista se acercó a conocer de primera mano el espacio junto con nuestra portavoz Purificación Causapie y nuestros responsables de medio ambiente, sobre el terreno se pueden encontrar deficiencias de todo tipo que repercuten incluso en la seguridad de los viandantes, existe un deterioro de las praderas y el arbolado por falta de cuidados y de mantenimiento fitosanitarios hay suciedad, escasez de papeleras y contenedores, así como ausencia de bolsas para la recogida de excrementos caninos, hay deficiencias en el riego, aspersores y bocas de riego averiadas, inutilizadas las canchas deportivas, están en muy mal estado no hay una adecuada iluminación las zonas de juego están abandonadas así como las destinadas a los mayores y a esto debemos sumar que el parque se utiliza para hacer botellones sin contenedores ni medios para su posterior limpieza, las deficiencias en el mantenimiento del parque tiene que ver según nuestros técnicos con diversas circunstancias a primera de ellas que durante los años 2016 y 2017 el Área de Medio Ambiente no ha hecho ninguna inversión de mejora en el parque, la segunda y no menos grave, que según el informe de UGT jardinería a la entrada en vigor del contrato integral ha supuesto una reducción de 505 jardineros en los parques de Madrid actualmente no podemos conocer cuántos trabajadores ahí la Cuña Verde porque las empresas los cambia libremente ya que no están obligados a mantener un número fijo ni mínimo de personal en ningún parque concreto, ni en el

conjunto de los lotes mencionados, además desde agosto del 2013 se ha reducido un 23% el presupuesto de conservación de parque respecto a los contratos anteriores y por último el gasto por hectárea por habitante mantenimiento de parques y zonas verdes en este nuestro Distrito es uno de los más bajos de los distritos de la capital, sólo está por debajo de nosotros Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Moratalaz y Vicálvaro.

Con este panorama esperamos y confiamos en una reacción inmediata de la Junta del Distrito para revertir la situación señora Concejala, creo que los vecinos y las vecinas de Latina merece más de lo que se les está dando, mire yo entiendo que lo que presentamos no se puede hacer de la noche a la mañana entiendo también que requerirá de acuerdos con las áreas competentes y de un presupuesto concreto pero en sus manos o en manos de su sucesor en el cargo estará hacerlo mejor, les pido a todos los grupos políticos que apoyan esta proposición y al Gobierno en concreto que no acabe durmiendo el sueño de los justos en algún cajón donde ustedes acostumbran a meter todas las proposiciones las que se aprueban y las que no, creemos que ya va siendo hora de hacer efectivo los acuerdos plenarios sobre todo cuando se trata de materias que mejoran el bienestar de los vecinos más iluminación por poner un ejemplo supone mayor seguridad a la hora de pasear, mayor cuidado de las zonas verdes supone mayor sensación de atención a las necesidades vecinales por no hablar de que no se puede seguir mirando a otro lado mientras las concesionarias hace lo que quieren como quieren y sin rendir cuenta alguna en su mano está como le digo cambiar en algo las cosas lo que ustedes están haciendo ya lo venía haciendo Partido Popular.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:** Sí un día más, otro Pleno más se presenta una propuesta vinculada con parques y jardines. Llevan en el Gobierno Municipal más de dos años y medio y cada Pleno seguimos reivindicándoles que arreglen los parques del Distrito, lo hemos hecho todos los grupos políticos el mismo grupo Ahora Madrid apoyó la propuesta vinculada con los arreglos de los parques pero esto no es suficiente de que sirve apoyar las propuestas para arreglar y cuidar los parques si luego no hacen nada.

Señora Concejala ¿qué han hecho en lo que llevan de mandato para mejorar la situación de los parques y jardines del Distrito?, ¿qué actuaciones concretas se han llevado a cabo, que mejoras sustanciales han visto los vecinos, podíamos hablar de una pequeñísima parte, una pequeñísima parte, de lo que es el parque Cerro Almodóvar, pero aparte de eso que más han llevado a cabo que más han hecho, centrarnos en la propuesta apoyamos la iniciativa del Grupo Municipal Socialista ya que estamos de acuerdo en que se lleva a cabo una rehabilitación integral del parque de la Cuña Verde, una de las joyas del Distrito y de nuestra ciudad nos gustaría que Grupo Socialista quien sostiene hoy por hoy Ahora Madrid en el Ayuntamiento incluyeran negociaciones de los próximos presupuestos el hecho de que se materialice esta iniciativa, en sus manos esta y en caso de que no lo lleven a cabo seremos nosotros quien a través de la enmienda oportuna la lleváramos a los presupuestos para para que se materialice.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Belén del Mar Sánchez García:** Se están tomando medidas importantes en la Cuña Verde y para explicarlo cedo la intervención a la Concejala Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Desde el Partido Popular apoyamos todas las iniciativas que conlleven la ampliación y mejora de nuestras zonas verdes en el Distrito y por supuesto de esta zona también, personalmente unas de las actividades que más me gustan es disfrutar en mis paseos del descubrimiento de las ciudades en la distancia, poder avistar el escael-linne de las ciudades y Madrid la capital y desde alguna zona de gran altura y esto sí que se puede realizar también desde el parque de la Cuña Verde ubicado en el Distrito de Latina dentro de los barrios de Lucero y Los Cármenes, como ha comentado el Partido Socialista esta zona verde que todos podemos disfrutar, una extensión de más de 600.000 m<sup>2</sup> fue creado en el año 91 y finalmente inaugurado en su última fase por el alcalde José María Álvarez Manzano en el año 2003.

Con el último equipo de gobierno esta Junta de Distrito una vez resueltos los temas pendientes se finalizó la extensión total de la Cuña Verde a poder erradicar los últimos asentamientos que existían en la calle Sepúlveda intersección con calle Concejal Francisco José Jiménez Martín, en la cuña Verde Latina están presentes varios bunkers de la guerra civil y está dotada de todos los servicios que ha estado comentando que están en mal estado y ha estado comentando el Partido Socialista y efectivamente pues que hay que realizar mantenimiento y exigir ese mantenimiento, aparte de disfrutar efectivamente que tienen dos miradores y disfrutar de las maravillosas vistas que se ve Madrid. Antes del año 91 todos los vecinos más antiguos de los Luceros y Los Cármenes recordarán en que mal estado se encontraba con asentamientos, escombros y total abandono todo esa zona, con los Gobiernos del Partido Popular se produjo la completa transformación de la zona y se ejecutó durante varias legislaturas, francamente un gran cambio para beneficio de todos nuestros vecinos, ciudadanos y visitantes de Madrid que contrastan con la gestión del actual Gobierno, el Partido Popular ya trajo aquí a este Pleno en esta actual Corporación Municipal una moción para que se rehabilitara la zona del puente peatonal superior que existe en el parque Cuña Verde está sobre la calle Caramuel, esperemos que junto con esta proposición del Grupo Socialista se ejecute también de una vez, ya que se presentó a este Pleno, que se incluya dentro de esos presupuestos o que se lleve adelante con presupuestación y ejecución.

El equipo de Gobierno actual no hace cumplir los contratos de mantenimiento, no realiza supervisión, no presupuesta para nuestra zona del Distrito se olvida del medio ambiente de este Distrito, para ellos no es prioritario, la materia de medio ambiente o van vendiendo, en definitiva no es prioritario el Distrito de Latina para esta Concejala, desde el Partido Popular queremos seguir impulsando y mejorando el bienestar de los ciudadanos y en las regiones en las que viven no sólo queremos, ahí está en la memoria de todos la gestión y el Gobierno realizado durante años en esta ciudad en este Distrito y como ejemplo la Cuña Verde. Esto es el legado que reciben y que se olvidan de mantener señores de Ahora Madrid Podemos, señores del PSOE apoyamos su proposición para beneficio de nuestros vecinos recuerdan a sus compañeros de viaje que son sus socios y que no pueden seguir gobernando de espaldas a las necesidades de sus ciudadanos.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Mar Espinar Mesa-Moles**: Me alegra mucho saber que el Partido Popular apoya la iniciativa porque ustedes todo lo que sea no hacer lo que sea apoyar para que hagan otros le parece genial pues mire bienvenido sea y a Ciudadanos bueno pues espero que apoyen en cualquier caso tanto la iniciativa como la futurible

enmienda la negociación de presupuestos que si no ustedes la meterán pero espero que lo hagan bien o como hicieron con Teresa Berganza, que intenten tener un poquito de coordinación entre ustedes, no vayan a intentar salvar aquí lo que se carga sus compañeros en la Comunidad. En cualquier caso si quiero recalcar que los que queda bastante claro lo que nosotros pedimos, antes de que hable la Concejala si quiero repetirle o por lo menos dejarle claro una parte del programa electoral que tenían ustedes dedicados a este Distrito decía dos cosas, una de ellas era mejorar el cuidado de los espacios públicos promoviendo dotaciones que curan las actuales déficit en infraestructuras especialmente en áreas infantiles y la segunda aplicar políticas orientadas a mejorar la calidad del espacio urbano, pues bien ya sé que se olvidaron mencionar en su programa electoral la Cuña Verde pero puede ser un buen momento para trasladar estas generalidades a una acción concreta que amparen nuestra proposición y que la lleve cuanto antes a convertir nuestros puntos en realidades ya le dicho pero si no gustaría volver a recalcarlo no podemos permitir que las concesionarias haga lo que les venga en gana mientras, las zonas del Distrito van de mal en peor, yo creo que a ustedes les ha gustado les ha llenado mucho la boca al hablar de descentralización y no se han dado cuenta que para conseguir alcanzar este término lo primero que hacer es esforzarse por mejorar los distritos más castigados que las políticas de recortes y la dejadez de sus predecesores han hecho en ellos y la Cuña Verde es uno de ellos.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: La verdad que agradecer en primer lugar a la Concejala del Partido Socialista, a Mar Espinar que haya hecho una explicación a la hora de defender esta iniciativa en la que ha dejado claro, yo creo que es algo fundamental, ¿no? y es la situación en la que tenemos el actual contrato de mantenimiento de zonas verdes y que desde luego provoca que lamentablemente el conjunto de la ciudad no esté a la altura de lo que de lo que los vecinos y la vecinas se merecen y es que el contrato de gestión integral fue un contrato que la señora Botella sacó adelante en el 2013 con una bajada muy importante de la partida económica para poder prestar sus servicios y con un consecuente despido de muchísimos trabajadores que ha hecho que sea francamente muy complicado llevar a cabo los servicios que se tienen que llevar en una ciudad como es en el caso de Madrid, por eso cada cuando el Partido Popular hablan de que cuidemos el legado que recibimos y que no nos olvidemos de mantener es un poco curioso un poco en cualquier caso gracioso, porque es justamente el legado que ustedes nos han dejado el que impide mantener como debería ser nuestras zonas verdes en el Distrito no obstante somos conscientes de la situación en que se encuentra la Cuña Verde, durante el mes de diciembre como ya dijimos en anterior pleno tuvimos la posibilidad de visitar la, junto con la Delegada de Medio Ambiente Inés Sabanes junto con representantes de la Plataforma Salvemos de la Cuña Verde, ya les decía en el anterior en anterior Pleno que sabemos que ustedes fueron después que la próxima vez nos pondremos de acuerdo para ir juntos, no se preocupen y bueno y me alegra que traigan ustedes una iniciativa que desde luego fruto de esa visita y de y de presupuesto la previsión y la planificación de las inversiones que se van hacer en el distrito durante el año 2018 ya venía este equipo de gobierno trabajando, pues que con su proposición pues apoyen y empujen lo que desde luego va a ser una realidad, que es que este año se va a realizar un plan de intervención integral en la Cuña Verde seguramente financiado a cargo de las actuaciones financieramente sostenibles que va a ser la vía en la que podamos desarrollar la mayor parte de la inversión que necesita esta zona, no tengan

absolutamente ninguna duda de que en ello está trabajando ya tanto el Área de Gobierno Medio Ambiente como el propio Distrito y que se seguirá adelante con esta mejora que es absolutamente necesaria, que se merecen los vecinos y que se desarrollará como les digo a lo largo de este año sin lugar a dudas, vamos a pasar a la votación de iniciativa.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**6. Proposición nº 2017/13007793 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Latina reúna a los representantes del Ayuntamiento de Madrid de los diferentes Consejos Escolares de los colegios públicos del distrito de Latina, con una periodicidad al menos, trimestral, donde se trate cuáles son sus funciones y den cuenta del estado de los colegios públicos del distrito en una sesión pública a los Grupos Municipales y al Equipo de Gobierno de la Junta Municipal de Latina.**

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Lina Paola Rojas Vargas, Vocal-Vecino Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes a todas y todos los representantes municipales de los Consejos Escolares, son el enlace que tiene el Ayuntamiento de Madrid con los diferentes Centros Educativos, la Ley Orgánica de Educación prevé la presencia de un representante municipal en los Consejos Escolares en todos los centros sostenidos por fondos públicos, la representación municipal es clave para el fomento efectivo de la participación social y la toma de decisiones, la gestión y el control sobre los Centros Educativos, su presencia aporta una visión cercana de la situación del colegio y su entorno al Equipo de Gobierno y a los ciudadanos, la visualización de las instituciones es vital en las sociedades democráticas y es un modo de responsabilizarse ante los ciudadanos del compromiso contraído con ellos además de ser una oportunidad de conocer las demandas de la comunidad educativa y de intentar darles una respuesta. La Junta de Distrito de Latina además de llevar a cabo las competencias que le corresponde debe avanzar en la detección y la evaluación de las necesidades del Distrito en materia educativa y en la puesta en marcha de programas y actividades que la satisfagan, ello implica un estrecho contacto con los colectivos de padres, madres, profesores y alumnos pero también a través de los representantes municipales para obtener una visión global, no sólo es importante la asignación del representante municipal sino que es igual importante que se lleve a cabo las funciones que tiene que desempeñar, el Ayuntamiento debe ser capaz de construir un canal bidireccional de comunicación abierta y fluida con los centros y su comunidad educativa a través de estos representantes, pero la Junta Distrito de Latina en lo que llevamos de Legislatura no ha reunido a estos representantes municipales, ni se ha puesto en contacto con estos, por lo tanto solicitamos a Junta Municipal Latina que se reúna con estos representantes del Ayuntamiento de los diferentes Consejos Escolares de los colegios públicos del Distrito de Latina, con una periodicidad trimestral donde se trate cuáles son sus funciones y se den cuenta el estado de los colegios públicos, en una sesión pública donde estemos los grupos municipales y el Equipo de Gobierno porque tenemos derecho a conocer la situación y el estado de los colegios que pagamos entre todos y porqué usted debe escuchar las demandas de la comunidad educativa.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto Grupo**

**Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Pues bien si no recordamos mal ya en el pleno de mayo de 2016 el Grupo Municipal que gobierna, Ahora Madrid presentó una iniciativa igual a está, la cual se aprobó por unanimidad en la que se pedía dos reuniones durante el curso escolar, de las cuales nos han hecho ni una, ni en 2016 ni en 2017 vamos que no cumplen ni sus propias propuestas, ustedes señores de Ahora Madrid son tan malos gestores que no ejecutan ni las mismas, hoy vemos que el Grupo Municipal del Partido Socialista nos trae esta iniciativa en la que pide una reunión más, es decir tres reuniones como se suele decir no hay dos sin tres, seguramente esta propuesta nos trae el Grupo Municipal Socialista está aumentando una reunión más al curso escolar se apruebe y se lleva a cabo para mejora de los colegios que si imprescindible, ya recordarán que en el pleno de mayo de 2016 ya explicamos dónde se regulaba los Consejos Escolares, cuáles eran sus funciones y su responsabilidades y para no cansarles no voy a volver a repetirlo pero si tienen interés, lo quieren ver lo que ven en el Acta de dicho Pleno, ya dijimos en su momento que si la Junta Municipal de Latina hacia dos reuniones durante el curso escolar con los representantes municipales de los consejos escolares de los colegios públicos, sería una forma más ágil y operativa para transmitir directamente los posibles problemas al Ayuntamiento y un beneficio para la comunidad educativa. Si ahora nos dicen que proponen al menos tres reuniones durante el curso escolar pues mejor, mejor que mejor adelante nosotros Ciudadanos les apoyamos pero por favor que se haga.

Se concede la palabra a **D. Antonio Rey Vivancos, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Hola buenas tardes bueno desde el Grupo de Ahora Madrid estamos a favor de que la Junta Municipal de Latina organice reuniones con los representantes del Ayuntamiento los consejos escolares, en este sentido tenemos que agradecer esta proposición del Partido Socialista que es como bien han comentado ya es bastante similar a una que se presentó en el Pleno del mayo del 2016, ambas proposiciones coinciden en hablar que desde la Junta se potencie, se institucionalice la existencia de reuniones durante el curso escolar con los representantes municipales en los Consejos Escolares tanto para poner en común información y experiencias y por otro lado también instar al Área competente que imparta algún tipo de formación para los representantes municipales, que se adecue a la representación constitucional según las necesidades que se detecten en dichas reuniones.

Ambas proposiciones parten de la necesidad de regular y potenciar de alguna manera la presencia de los representantes municipales en los Consejos Escolares y de que la figura de estos se consolide tanto como nexo de unión entre el Ayuntamiento y la Comunidad Educativa, como para ejercer de necesario dinamizador de las actividades culturales en nuestros barrios. A los señores de Ciudadanos, pues está bien que, ellos creen poseer la llave de la buena gestión en el tema educativo, no está muy bien que ustedes piensen que podrían hacer mucho mejor las cosas, pero partiendo de la ideología en que demuestran en los temas de educación yo creo que va a ser bastante complicado que logren entender la participación dentro de la comunidad educativa, tenemos un ejemplo de cómo mucho de las proposiciones aprobadas en el Pleno van más lento de lo que nos gustaría, existen temas burocráticos y créanme no es por falta de voluntad. Un Ayuntamiento súper centralizado, súper jerarquizado y con poco permeables entre las distintas áreas es una herencia recibida que va a costar bastante tiempo de hacer funcionar debidamente. Para finalizar reiterar nuestro apoyo a esta proposición que entre sus muchas virtudes se encuentra el intento de mejorar desde la proximidad y cercanía institucional la participación en las actividades escolares y

una mejor integración de los Centros Educativos a sus barrios y al Distrito.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenas tardes que la Junta de Latina reúna a los representantes del Ayuntamiento de Madrid que pertenezcan a los diferentes Consejos Escolares nos parece bien, habrá que ponerse de acuerdo con qué frecuencia lo vamos hacer puesto que ya aquí se pidió, como ha dicho Ciudadanos, que fueran reuniones dos al año, que no se ha cumplido evidentemente, habría que poner primero en marcha la Comisión de Educación que recordemos está compuesta por la Concejala y los representantes de los grupos políticos y el jefe de educación, una vez matizado este punto tenemos que recordar que el Consejo Escolar es el máximo órgano superior de consulta y participación democrática en materia de enseñanza no universitario de la Comunidad de Madrid. Son tres los rasgos que lo distingue su carácter representativo, participativo y por último su función consultiva, recordemos también que el Consejo Escolar de las escuelas que tengan seis o más unidades se compone por un director de la escuela que será el presidente, tres representantes de los padres, madre de los alumnos, tres representantes del equipo educativo de la escuela, y el que más joven actúa como secretario, un representante del personal administrativo y por último un representante del Ayuntamiento, Junta Municipal en cuyo término está situado el centro, figura importante como vía directa con la Concejalía, esto representante Municipal del Consejo Escolar son la vía directa de información que va a tener la Junta Municipal con los Colegios Públicos a través de ello tiene que tener la Junta Municipal toda la información del colegio concreto de que se trate, de ahí que sea necesario unas reuniones periódicas entre representante municipal y con la Junta para afinar al máximo la información que se transmita del colegio a la Junta, con todo lo posible problema de cada colegio y su necesidades de inquietudes y de esta manera estaremos todos intentando resolver la problemática general que afecta a todos los colegios y la y la parte problemática individual de cada colegio y así tendríamos esto representante en las reuniones que hubiera de que hubiera y entregar directamente a la Concejalía la problemática general de los colegios y la individual propia de cada colegio. Por último aprovechando que el Manzanares pasa por Madrid y como prolongación del tema del colegio a la cultura, recordarle al representante de Ahora Madrid, que hacer cultura es hacer Centros Culturales y ustedes no han hecho ninguno y todos los Centros Culturales del Distrito los ha hecho el Partido Popular, menos el Fernández de los Ríos, que lo que hizo el PSOE, se le cayó el techo y lo tuvo que arreglar el Partido Popular y mejorarlo.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Lina Paola Rojas Vargas**: Buenas tardes bueno a Ciudadanos agradecerle que nos haga memoria de siempre de las iniciativas de otros grupos y gracias por el apoyo, Ahora Madrid decirle que sí que ya sabemos que están de acuerdo pero lo que queremos es que lo pongan en marcha y bueno al Partido Popular decirle que esto está regularizado y no hay nada que inventar lo que pasa es que desde que ustedes nos gobiernan desde hacía 28 años no se reúnen el Ayuntamiento con los diferentes representantes del Ayuntamiento de los Consejos Escolares y el Ayuntamiento tiene el contacto con los representantes, entonces por favor nosotros, alguien ha dicho que se reúnan dos veces al año o tres, no nosotros queremos que se reúnan lo que dice la normativa seis veces al año y ya está y queremos que se reúnan con ello porque es muy importante saber la situación en que se encuentran los colegios, ya está.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Ruego por favor una vez más que los comentarios sobre todos ante las intervenciones de ciertas vocales de esta Junta hagan el favor de abstenerse de hacerlos y de respetar todas las intervenciones por igual ya, he reiterado insisto algunas de las vocales cuando intervienen siempre hay murmullos, carcajadas, comentarios o anotaciones me parece una falta de respeto y pido una vez más que deje de tenerse ese comportamiento, bien vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**7. Proposición nº 2017/1307796 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que inste al Consorcio Regional de Transportes, a ADIF/RENFE, al Ministerio de Fomento, Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid y a cualquier otro organismo del que dependa las estaciones de Cercanías de Aluche, Fanjul y las Águilas, así como otras estaciones de Metro de la línea 6 Puerta de Ángel y Alto Extremadura; la línea 5 Campamento y Empalme, con el objeto que se eliminen las barreras arquitectónicas que dificultan, cuando no impiden, el acceso a las personas con movilidad reducida a las citadas estaciones de Cercanías RENFE y Metro de Madrid que transcurren por el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal- Vecino Grupo Municipal del Partido Socialista**: Bien señora Presidenta quisiera pedirle permiso para que en mi turno de palabra tener un recuerdo para un trabajadora de esta casa que ha fallecido recientemente, es un sentir que parece que el Pleno de la Junta somos solo los políticos y el público, pero aquí somos una gran familia de trabajadores y que todos están ahí detrás de nuestro trabajo y delante muchas veces también de nuestro trabajo, es el sentir de nuestro Partido el recordar a esta compañera llamada Nieves Ballesteros que ha fallecido recientemente y agradezco que la señora Presidenta me permita tenerla presente y es una forma también de agradecer al personal de esta casa que tengan la colaboración y mantenimiento de estos largos plenos que no nos falte el agua y que sean siempre amables, aquello que demandamos los grupos políticos creo que es aprovechar este momento para tener esto presente disculpe si esto no estaba previsto pero creo que es momento de que las personas cuentan para todos nosotros y quiero que se tenga presente a esta mujer que se ha ido tristemente, gracias y esto es para todos y pasó a la proposición. La proposición como bien ha leído el Secretario hablamos de movilidad y accesibilidad, esto ya se trajo en el mes de julio por nuestro propio grupo esto ya se ha traído en varias ocasiones esto ya se ha hecho en diversos formas de planteamiento y creo que ya es llegado el momento que se lleva a cabo, en julio esperábamos respuestas, no ha habido respuestas, a esta problemática que tenemos en el Distrito de accesibilidad y ahora viendo a Belén me río pensando que me veo con una silla bajando y subiendo escaleras de Renfe por ejemplo, imaginaros la accesibilidad que tiene Renfe, entonces yo me veo como como Belén con una silla bajando y subiendo escaleras de Renfe. Creo que es lo sumamente serio como para que desde esta corporación se lleve a cabo la gestión para que los órganos competentes como son la Comunidad Adif y otros servicios, se tomen en serio la accesibilidad a sus

servicios, es muy curioso, a todos nos preocupa el no cargar a la ciudad de Madrid de tráfico pero que hacemos para facilitar que desde las periferias vayamos al centro, ¿qué accesibilidad tenemos?, que aparcamiento disuasorio estamos facilitando para que nuestro Distrito tenga movilidad en todos los aspectos, que tengamos accesibilidad al centro ya no sólo las personas con discapacidad o movilidad reducida, sino nosotros mismos, creo que es lo suficientemente serio como para que todos aquellos y concretamente miro a Ciudadanos, al PP, en el Consorcio esto se lo pasan por el forro y creo que es tan serio, tan serio, tan serio, como para un día, a mí que me gusta tanto hacer movidas, ponernos a bloquear los accesos con sillas de ruedas y con sillas de coches de niños, creo que ya, ya es momento de que esto se lleve a cabo, no buenas palabras, no aprobaciones que luego no se llevan a cabo, señores de la Corporación, creo que esto ya se tenía que haber hecho, por eso creo que es ya, el momento de que se realice.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bueno estamos ante una proposición que no es nueva ya, que con esta son tres veces las que se presenta a Pleno, se presentó por primera vez por el Grupo Municipal Ahora Madrid en mayo de 2016 y por segunda vez por el Grupo Municipal Socialista, señora Paola otra propuesta suya que se la recuerdo no tenemos ningún problema, las dos fueron aprobadas por unanimidad, como ya saben todo como ya saben todos lo relativo este tema está regulado en el Real Decreto 1544/2007 que regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en el ámbito de los medios de transporte para personas con discapacidad y la ley general para discapacitados publicada en el BOE de 31 de diciembre 2013, en la que se aprueba el texto refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad, también sabemos por boca de la señora Concejala doña Esther que esta Junta de Distrito ya llevo el acuerdo y la verdad a partir de ahí no sabemos nada más, lo que también sabemos todos incluida esta Junta que preside doña Esther, de momento, es que había y hay unos plazos para cumplir la accesibilidad y debían haber estado eliminadas todas las barreras antes del día cuatro diciembre 2017 por lo tanto habrá que reclamárselo al Estado, a la Comunidad de Madrid, que están gobernados por el Partido Popular y al Ayuntamiento de Madrid que está gobernado por ustedes, señores de Ahora Madrid, esa es la realidad y no otra. Por mucho que quieran decir otras cosas, nosotros de Ciudadanos estamos a favor de esta propuesta, que nos traen igual que las otras dos veces que también votamos a favor no tenemos ningún problema, siempre estaremos a favor, desde Ciudadanos estamos muy sensibilizados con el tema de movilidad reducida, de las personas es una de nuestras prioridades y si recuerdan el anterior Pleno, propusimos varios temas que se aprobaron sobre ello, seguro que se acuerdan, y bueno quería si quisiera hacer una aclaración para que no se confundan y menos señores vocales del Partido Socialista y señora Espinar, es cierto que Ciudadanos en la Comunidad de Madrid presentó una enmienda de cinco millones de euros para mejorar la accesibilidad del metro y esta fue retirada y tiene su explicación, se retiró porque la, porque la Comunidad de Madrid ya había pactado con CERMI la mejora de los accesos del metro a través de un plan y Ciudadanos por supuesto quería reservar esos cinco millones de euros para sumarlos a la mejoras de accesibilidad que el PSOE o sea ustedes proponían en una de sus enmiendas para juzgados e instalaciones deportivas, dicho esto, no es extraño que un grupo político en un momento determinado retiré una propuesta por circunstancias que sean, recuérdelo ustedes señores del PSOE en la ponencia de la Comisión de presupuestos previas al debate del presupuesto General del Estado decidieron

abstenerse en cuatro enmiendas que ustedes mismos habían presentado, estos señores del Partido Socialista, no me miren así, no se rajen tanto las vestiduras que en todas las partes cuecen habas.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Belén del Mar Sánchez García, Portavoz grupo Municipal Ahora Madrid**: Si buenas tardes a todos y a todas desconocía el fallecimiento de la trabajadora de la Junta pero nos unimos al reconocimiento del Partido Socialista. Vamos a votar a favor de la proposición porque nosotros mismos como ya se ha dicho la trajimos en términos prácticamente iguales a este Pleno en mayo de 2016 y los Servicios Técnicos de la Junta dieron curso en su momento al aprobado de este espacio, si recordamos en aquella proposición demandábamos al organismo competente que se pusieran en marcha los mecanismos para dar cumplimiento al Real Decreto 15.44/2007. Hemos hablado como se ha dicho y también en varias ocasiones de accesibilidad en este Pleno, proposiciones que votamos a favor por unanimidad lo que demuestra que los grupos políticos de esta Junta Municipal estamos sensibilizados y queremos garantizar la igualdad de derechos de todos los vecinos y vecinas de este Distrito, no tengo tan claro, si el resto de administraciones tienen este tema entre sus prioridades, en el Ayuntamiento si estamos trabajando en este sentido en el marco de nuestra competencias, evidentemente ni que decir tiene que cada obra nueva está pensada en términos de accesibilidad total, quiero poner otros ejemplos también trabajamos la accesibilidad a través del Plan Madre más de 30.000 familias han solicitado ayudas, estamos haciendo accesibles todas las paradas de autobús, estamos trabajando en planes de supresión de barreras arquitectónicas por toda la ciudad tarea que no se logra en cuatro días como todos ustedes comprenden, trabajamos en la creación de una oficina para la accesibilidad de carácter transversal y se están impartiendo cursos específicos de formación en materia de accesibilidad para todos los funcionarios públicos, pero ya que hablamos de ascensores quiero resaltar especialmente a la Constitución de la Mesa Técnica de ascensores que reduce a la mitad el plazo de tramitación de licencias se encarga de coordinar y agilizar los trámites necesarios y hemos que creado una plataforma única donde se centralizan todas las solicitudes de licencia rebajando hasta un 70% el plazo de concesión, estos son algunos de los muchos hechos concretos para lograr la accesibilidad universal y mejorar la calidad de vida de miles de personas y que hacen otros, el Partido Popular fundamentalmente marketing en su plan de accesibilidad de metro sobre el papel está dotado con 167 millones de los cuales sólo tienen pensado ejecutar 58 millones en esta legislatura, es decir tan sólo un 34% de lo presupuestado por otra parte según los cálculos propios de metro hacen falta 524 millones para poner ascensores en toda la red, sólo el hecho de que no hayan adaptado las estaciones que se han reformado en la línea cinco cerrada por obras este verano, es un síntoma de la política del Partido Popular, me paso por el forro la ley que obliga a realizar las obras de accesibilidad antes del 4 de diciembre de 2017 y me dedico al marketing puro y duro y Ciudadanos en la Comunidad de Madrid, y como ha dicho Alfonso, ha puesto la venda antes que la herida, nos sorprende hace poco con la retirada de una enmienda a los presupuestos de cinco millones de euros para lograr la accesibilidad que ellos mismos habían presentado no era mucho pero se agradecía el gesto, no se comprende salvo que el Partido Popular les ha llamado al orden ¿al final quién paga? paga la ciudadanía como siempre. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Muchas gracias señora

Presidenta desde el Partido Popular nos unimos al pésame mencionado por doña Emilia de la mujer y buena persona de esta casa, de esta Junta de Distrito, fallecida recientemente, un recuerdo para su familia que lo están pasando mal en estos momentos. Le agradecemos al Partido Socialista, le agradecemos que en el Grupo Municipal se halla acordado en esta Junta y que se acuerden de la accesibilidad en este Distrito, sus compañeros de SIGLA no lo hicieron en su momento. "Señores del PSOE en el año 2009 cuando gobernaba el Presidente Socialista José Luis Rodríguez Zapatero el Ministro de Fomento en aquel año y también el socialista, José Blanco presentó el Plan de Infraestructuras Ferroviarias por la Comunidad de Madrid 2009-2015, preveía una inversión de 5.000.000.000 € sin embargo se le olvidó dotar de la financiación adecuada en los presupuestos generales lo que impidió que se desarrollase, así que señor de Ciudadanos ya sabe por qué no se han hecho las cosas antes del año 2016, también recordarles que la ausencia de inversiones en la Comunidad de Madrid, a la que nos condenó la Ministra Socialista Magdalena Álvarez". Señora Belén sólo ha comentado que han hecho una serie de reformas en las paradas para mejorar la accesibilidad, pero quiero que apunte todos los datos que le voy a facilitar, en cuanto accesibilidad, para que sepa que sí que nos comprometemos con ello, el Gobierno de Cristina Cifuentes tiene un firme compromiso con la atención a la discapacidad y lo demuestra la existencia de una Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, cuyos servicios son totalmente gratuitos y esto no ocurre en ninguna otra Comunidad Autónoma Española. Para alcanzar los objetivos de este Área que es fundamental, lo que se ha hecho es desplegar una Administración Regional de puertas abiertas de colaboración permanente con colectivos y asociaciones para escuchar todas las necesidades, abordar soluciones y sobre todo trabajar juntos para dejarse de posiciones unilaterales y maximalistas a cambio de construir consensos que permitan ejecutar las actuaciones más adecuadas, no sólo planificarla sino también ejecutar y vamos a los datos en lo que respecta al Servicio de Cercanías, resulta obligatorio señalar que este constituye competencia exclusiva del Estado, el Ministerio de Fomento que presentará próximamente plan de accesibilidad 2018-2027 para Cercanías, con la pretensión de que al final se realice el 100x100 que se dejó hacer que se dejaron en el tintero en el año 2015, le recuerdo que los intercambiadores de transportes como la red de metro y metro ligero, autobuses urbanos, e interurbanos y cercanías, están dotados de los más avanzados sistemas de accesibilidad hasta el punto de poder afirmar hoy que el 100x100 de las flotas de autobuses urbanos, interurbanos, así como red de metro ligero e intercambiadores de transporte son accesibles, sólo si ha sido posible situar el transporte público de la Comunidad de Madrid a la cabeza de Europa en esta materia, le añado la edad media de nuestros metros ligeros es de tres años frente a 20 en la red de Bruselas, comentarle pues los datos de Latina, en cuanto Distrito Latina, respeto de las 14 estaciones de metro situadas en su ámbito territorial, once de ellas cuentan con ascensor o rampa que permiten su accesibilidad por lo que estamos ante un elevadísimo porcentaje a lo que se refiere a la dotación, apoyamos la moción evidentemente. Un saludo. Buenas tardes.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Bien todos estamos de acuerdo, pero también estamos todos echando balones fuera, que si tú que si yo, señores del PP yo echo de menos que hoy no tenga la culpa Zapatero, porque es la frase típica que se oye en todos los plenos, vamos a ver en el plan de infraestructuras ferroviarias se programaron más de 5.000.000.000 € a cargo del señor PP en el año 2011, pero el PP con la crisis lo echó para atrás, estos problemas de economía por la

crisis repercuten siempre en temas sociales como son estos que son necesarios se aprueban, se dicen, salen en la prensa, pero no se ejecutan, creemos que la accesibilidad y el dinero, como bien Belén estabas comentando, que se adjudica para metro se adjudica para Adif, pero ¿se ejecutan?, porque yo ya he visto de Adif con la salida de Fanjul, ahora Avenida de las Águilas, esas tres salidas de Adif están presupuestadas que yo recuerde tres veces ya ¿y ejecutadas?, que hace unos días vi que ponían unos ladrillos, eso por la peligrosidad de los que se sentaban en la orilla que se podían caer, me puso muy contenta ya van a poner aquí accesibilidad bueno pues no es tanto el coste pero si la voluntad política y reitero señores del PP no se echó atrás por parte de la Ministra Magdalena, si no fue la crisis, cuando llego los señores del PP que recortaron servicios para la ciudadanía y creemos que estos son lo suficientemente importantes como para que se lleven a cabo, hay una cosa que han dicho y que creo que reflexionen es el tema de que tenemos buenos servicios y todos con accesibilidad, quiero hacerles presente que los autobuses periféricos tienen una altura lo mismo dentro que fuera, que no son accesibles, no tienen rampa de bajada ni tienen y son extraordinarios son muy bonitas y son nuevos, pero no tiene ni rampa de accesibilidad y tienen una altura que las personas mayores no los pueden coger aunque pasen 40 y se tiren una hora esperando el autobús, porque no son accesibles y ya no sólo para personas con sillas de ruedas o cochecitos, sino ya cualquier persona que tenga problemas de movilidad, creo y reitero que siendo lo suficientemente serios cuando se ha aprobado ya en diversas ocasiones creo que ya es el momento que desde esta institución se pidan cuentas y no se abandone este Distrito señora Concejala hasta aquí hemos llegado, no se ha conseguido, quiero decir por la situación suya, pero esperemos que esto... los demás seguimos aquí y esto se lleve a cabo.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Bien simplemente para cerrar informar que efectivamente las dos veces que se aprobaron aquí proposiciones de este tipo para mejorar la accesibilidad tanto a las estaciones de Renfe, como las estaciones de metro se dio la respectiva cuenta al Área correspondiente que a su vez también lo puso en conocimiento tanto del Consorcio Regional de Transportes de Madrid como de Adif en cada uno de los casos y lamentablemente a día de hoy todavía no ha habido respuesta por parte ninguno estos dos organismos que son los competentes para realizar estas obras, pero por supuesto que seguiremos con la apuesta de seguir empujando para que se mejore la accesibilidad en este Distrito porque nos parece que es algo absolutamente necesario y perentorio pasamos a la votación iniciativa.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: No quería intervenir en medio de la proposición, pero evidentemente agradecer primero en un primer caso en primer lugar a Emilia que haya nombrado a Nieves, a la trabajadora de esta Junta que recientemente ha fallecido y por supuesto sumarme como Concejala Presidenta a este minuto que hemos planteado en las intervenciones de reconocimiento de nuestra compañera, de la trabajadora de esta Junta y todas mis condolencias también a la familia y a los amigos.

**8. Proposición nº 2017/1307801 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Latina o el área competente, se proceda a**

**la inclusión del Distrito de Latina en el programa de ocio alternativo “QuedaT”. Que desde la Junta Municipal de Latina se inste al área competente a reformular este programa de ocio alternativo, de manera que se extienda al conjunto de la ciudad, se amplíen sus horarios, se modifique su oferta para que resulta más atractivo para los jóvenes, y se dé a conocer el mismo entre los jóvenes.**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: La verdad que estamos ante uno de los grandes fracasos o por lo menos grandes decepciones del Gobierno de Ahora Madrid con respecto de las políticas de juventud, realmente creíamos desde el Grupo Socialista que este cambio de Gobierno con un perfil más joven, con cierta... por lo menos empuje de innovación, en un primer momento pues conllevaría un cambio en este tipo de políticas, pero lo cierto es que no ha habido nada de nada, tras múltiples peticiones por parte los colectivos juveniles, desde el Partido Popular se puso en su día los proyectos de ocio alternativo de la Noche más Joven, la Tarde más Joven, posteriormente el mismo Partido Popular los redujo prácticamente a la mínima esencia, cargándose la Noche más Joven y dejando solamente la Tarde más Joven, cuando llegó el Gobierno Ahora Madrid paralizó todo los programas de ocio alternativo diciendo que iba a haber un estudio y se iba a realiza un replanteo de las políticas en materia de ocio alternativo para los jóvenes de la Ciudad de Madrid y posteriormente han sacado a licitación este contrato para hacerlo de manera con gestión privada del programa de ocio alternativo “QuedaT”, un programa de ocio alternativo, que no llega a todos los jóvenes, no llega a los jóvenes de toda la ciudad de Madrid, llega algunos jóvenes de algunos distritos, con unos horarios que difícilmente pues cumple la función que deben tener los programas de ocio alternativo, con unas propuestas programáticas nada innovadoras, para los jóvenes y al que le auguramos un futuro, desde luego, un futuro muy incierto, resulta desde luego insostenible que 60.000 jóvenes del Distrito de Latina no puedan tener acceso a los programas de ocio alternativo cuando desde todos los grupos políticos defendemos en innumerables ocasiones la necesidad de que los jóvenes puedan contar con unas alternativas de ocio que les permitan pues un ocio más saludable, y tratar de fomentar estilos de vida más saludables entre los jóvenes, no entendemos porque después, eso no se responde con las políticas necesarias en este sentido, saben perfectamente los señores del Partido Popular que hemos traído en numerosas ocasiones propuestas en relación con los programas de ocio alternativo tanto el señor Berzal como doña Amparo que llevaba también en su día cultura en esta Junta Municipal, y desde luego vamos a seguir reclamando que para los jóvenes, primero allá un centro juvenil en el Distrito resulta insostenible que nuestro Distrito siga sin tener un centro juvenil como tuvo en su momento y posteriormente cerro también el Partido Popular, el centro juvenil de la calle Rodrigo de Arana mientras que hay distritos que siguen teniendo dos y hasta tres centros juveniles, no entendemos porque un Distrito de la cantidad de población del Distrito de Latina no tiene ningún centro juvenil y desde luego no entendemos porque los programas de ocio alternativo no incumben a los jóvenes de Latina y vamos a seguir reclamando que por parte del Gobierno de Ahora Madrid se reformule estos contratos ya no sólo para que se hagan unos horarios y se modifique la oferta para que resulte mucho más atractivos a los jóvenes sino sobre todo para que incumba a todos los jóvenes, para que todos los jóvenes puedan disfrutar de un servicio de este tipo y desde luego reclamamos firmemente que por parte de la Junta Municipal de Latina se ponga toda la insistencia que sea necesaria con las áreas correspondiente para que estás políticas se realicen también en el Distrito, porque los jóvenes de nuestro Distrito

tienen el mismo derecho que los jóvenes de Carabanchel, a tener un programa de ocio alternativo, seguimos sin entender porque los jóvenes de Carabanchel pueden tener un programa de ocio alternativo y los jóvenes de Latina no pueden tenerlo.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si bueno desde el Grupo Municipal de Ciudadanos queremos sumarnos en dar el pésame a los familiares de esta trabajadora fallecida a Nieves Ballesteros. Continuando con la propuesta pues plantea el Portavoz del Grupo Socialista que no entienden porque no se incluye en el programa “QuedaT” en el Distrito de Latina, ¿por qué no pregunta directamente Ahora Madrid? ¿Por qué no se lo preguntan?, son sus socios de Gobierno, no, están proponiendo, ¿por qué no?, que le digan exactamente porque no, si sí claro que me lo he leído, porque no exigen respuestas, porque siguen sosteniendo desde el Ayuntamiento un grupo que ha demostrado su deficiencia, un grupo que no hace nada más que propaganda, un grupo que tiene el Distrito Latina en un segundo plano, me gustaría saber, me gustaría que la señora Concejala Presidenta explicara porque un Distrito de más 130.000 habitantes, el segundo más poblado de la ciudad, no está incluido en este programa de ocio alternativo, porque los jóvenes de los distritos de Arganzuela, Tetuán, Moratalaz Puente Vallecas, Villaverde, San Blas, Hortaleza, Villa de Vallecas, Carabanchel, o Fuencarral Pardo, si están incluidos en el programa “QuedaT” y el de Latina no, porque nuestros 60.000 jóvenes han quedado fuera, por parte del Grupo Municipal Ciudadanos deseamos que nuestros jóvenes no se ha discriminado por este Ayuntamiento y que se incluya Distrito Latina citado programa “QuedaT”.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Belén del Mar Sánchez García**: El programa “QuedaT” puesto en práctica por este Ayuntamiento sustituye a la tarde más joven y se viene desarrollando desde mayo aproximadamente en la mitad de los Distritos de Madrid, nos parece fenomenal solicitar que venga también aumentar la oferta cultural y de ocio de los jóvenes del Distrito, en mayo se va hacer una reevaluación del mismo y se va valorar la ampliación a más distritos y desde aquí trabajaremos en ese sentido no le quepa la menor duda, discrepo con el señor Romera en que el programa es tan poco afortunado si es así supongo que no lo traerían a este Pleno, lo bueno que tiene este programa es que está hecho a diferencia de otros por los propios jóvenes y para los propios jóvenes y así genera una oferta de actividades de ocio y tiempo libre de las más variadas que verdaderamente le resultan útiles y apetecibles, en ese mismo espíritu estamos trabajando en el Distrito de Latina para configurar el nuevo espacio juvenil proyectado en el auditorio del Parque de Cerro Almodóvar, para dicho proyecto se está trabajando desde el primer momento con la mesa de infancia y juventud de los Foros Locales escuchando sus propuestas, ya que sus integrantes tanto entidades juveniles del Distrito allí representadas como participantes a título individual son los que mejor conoce los gustos y las necesidades de nuestros jóvenes y adolescentes en el Distrito, me gustaría mencionar Madrid Juventud una iniciativa del Departamento de Juventud perteneciente al Área de Gobierno de Equidad Derechos Sociales y Empleo, para facilitar el acceso a la información específica para la población joven, así como para dar a conocer todos los servicios y actividades que se llevan a cabo desde este departamento, les invito a conocer de forma sencilla, la enorme cantidad de actividades, cursos, información de interés para jóvenes que por premura no voy a enumerar, abran la página [Madrid.es/juventud](http://Madrid.es/juventud) o abran la cuenta de Twitter o Facebook de Madrid Juventud y se sorprenderán. Lejos de la parálisis mística que según el PSOE adolece Ahora Madrid el presupuesto en materia de juventud ha crecido

más de 1.300.000 € desde que entramos en esta Legislatura hasta el presupuesto de 2018, seguramente es muy insuficiente, en eso vamos a estar de acuerdo, voy a mencionar distintos programas que tiene el Ayuntamiento pero solo a vuela pluma, Programa Europa Jóvenes en sus dos vertientes en versión de voluntariado o para oportunidades de empleo prácticas y formación. Red SAR, de formación profesional donde Madrid es una de las 24 ciudades integrantes, antes no formaba parte. Programas estacionales de empleo, cursos de idiomas gratuitos, cursos deportivos de capacitación, curricular programas dirigidos a jóvenes desde la Agencia de Empleo, acciones desde la Dirección General de Comercio, emprendimiento dedicados a jóvenes creadores, lanzaderas de música y literatura, aumento las subvenciones a las entidades de carácter social sin ánimo de lucro, para entidades que desarrollan proyectos de inclusión social y prevención de ocio saludable en jóvenes y está también pendiente la creación del Consejo Sectorial de Juventud, que no se ha creado aún, pero no por cuenta del Ayuntamiento, sino porque la plataforma de Asociaciones Juveniles está aún trabajando en su propuesta, como ven ustedes la oferta mejora cualitativa y cuantitativamente lo anterior, no hay que quedarse en la autocomplacencia y estoy de acuerdo que nunca será suficiente para las grandes necesidades y retos a los que se enfrentan nuestros jóvenes.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal-Vecino Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí Gracias señora Presidenta, no sé si empezar diciendo Esther quédate, porque claro es que sabiendo lo que viene, yo me haría una primera reflexión, me haría una primera reflexión porque a lo mejor hay una parte de esa Web de “QuedaT”, que hay un apartado que pone “vete”, pues claro porque si la Alcaldesa de Madrid ha cesado tanto al señor Sánchez Mato que en lo personal le respeto como a cualquier otra persona, como a Celia Mayer, hombre siendo vecino del Distrito de Latina me haría una reflexión de decir, joder, pues la Alcaldesa echa a gente que luego recalca en el Distrito de Latina. Yo creo que eso es una primera reflexión que nos tenemos que hacer todos y en cuanto a las cuestiones culturales que este Pleno está teniendo más de una intervención, yo solamente me voy a quedar con esta foto que ya la traje aquí en el año 2016, se la enseñe a usted señora Concejala y resumo un poco lo que ustedes hacen con la cultura, Semana Cultural Vallecas 2016, un elenco de intervinientes sobradamente con estilo y con nivel cultural, Diego Cañamero, Gabriel Rufián y Carlos Sánchez Mato. Me imagino que en la semana cultural del Distrito de Latina, Carlos Sánchez Mate, Carlos Sánchez Mato perdón, nos ilustrará con sus lindeces, bien entrando en el fondo de la proposición me quedo con un resumen y es que Ahora Madrid hace lo mismo cambiando el nombre, es decir, usted ha hecho referencia en el Pleno extraordinario a Veranos de Latina, Calle 10, Sentimiento Flamenco Latina, Beatriz Galindo, Latina Joven, Cross escolar, Multilatina, todo eso lo hizo el Partido Popular, es verdad que con el apoyo de otros grupos y con las iniciativas de otros grupos, pero el Partido Popular ustedes en esos casos no han cambiado ni siquiera el nombre, ahora se atreven a cambiarle el nombre, nos cuesta el doble a los ciudadanos con menos horarios, voy hacer alguna referencia, como bien ha dicho la compañera Vocal de Podemos, Ahora Madrid que nunca me acuerdo de que partido es, solamente llega a diez distritos antes llegaba a diecisiete, le recuerdo que ahora el presupuesto es el doble o más del doble que cuando gobernaba el Partido Popular por tanto hay escaso presupuesto, escaso horario, los medios son muy limitados, el horario es más limitado, con dos horas menos pues acabara a las ocho y media como usted bien sabe, no hay actividades durante las vacaciones escolares,

entonces claro si la juventud que es cuando más tiempo libre tiene, que son las vacaciones, el programa no está activo pues ya me dirá usted la eficacia que va a tener el “QuédaT”. Por tanto es el doble de caro como he dicho antes que es lo que costaba la tarde más joven.

El Ayuntamiento es verdad ha explicado que la nueva puesta pasa por priorizar las necesidades de la juventud y vuelven otra vez a caer en lo mismo, nosotros somos la gente, nosotros somos la juventud y hablan de un término que les encanta, intervención socioeducativa, yo me temo que lo que quieren hacer es como todo lo hacen con intervenciones “socio educativas” es inculcar a nuestros jóvenes sus ideas tan maravillosas en política y en la vida en general.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Gracias, yo doña Belén casi hubiera preferido que nos hubieran dicho o que hubieran sido sinceros que nos hubieran dicho que no hay recursos financieros suficientes que el Ayuntamiento de Madrid no dispone de medios humanos suficientes, que no se puede poner en marcha un proyecto de esta envergadura, de que nos digan que este proyecto está siendo un éxito y que está funcionando y que han contado con los jóvenes para hacerlo, porque usted sabe perfectamente que no es cierto que no es verdad, que este programa de ocio no lo han hecho con los jóvenes que de hecho se ha sacado la licitación en un contrato y que es lo que ha puesto la empresa adjudicataria que había que hacer de material de ocio juvenil, es que la ha formulado una empresa, no me diga usted que lo ha hecho con los jóvenes, es que no es verdad, doña Belén es que no es cierto, es que así es como se debería haber hecho, es que el Ayuntamiento de Madrid tiene medios suficientes para poder poner en marcha un proyecto de este de este ámbito, tiene Centros Juveniles, tiene Centros Culturales, tiene Instalaciones Deportivas, para poderlo hacer, igual hace falta contratar gente, igual hace falta dotarlo presupuestariamente, en condiciones, pero desde luego tiene medios para poderlo hacer sin necesidad de tenerlo que licitar a una empresa que se encargue de hacerlo, entonces por lo menos por lo menos por lo menos no nos digan que este es el programa de ocio alternativo por el que apuesta Ahora Madrid, porque entonces de verdad es para echarse realmente a correr, es para echarse a correr evidentemente que han hecho ustedes algo o más en juventud que el Partido Popular, oiga es que el Partido Popular tenía es esta Junta Municipal de Distrito cero euros en el capítulo de juventud, cero euros que nos hemos cansado de denunciar que había para los perros 150.000 € y para jóvenes no había ni un céntimo, porque como teníamos la perrera hay había 150.000 € para perros pero no había ni un solo céntimo para los jóvenes saben los señores del Partido Popular que es perfectamente cierto eso, pues desde luego que han hecho algo más, solo faltaba pero es totalmente insuficiente y desde luego es insuficiente en materia de ocio juvenil, y desde luego hay que replantear el tipo de actividades que se están realizando porque hay que ser realista con las cosas que le gustan a los jóvenes, con el tipo actividades, con las edades, como cambia el tipo de actividades que se tienen que realizar con unas edades y con otras y lo vimos además con el programa de la noche más joven, era un programa que iba la gente, yo es que he ido al Centro Deportivo de la Mina y había centenares de personas, claro señor Berzal el problema es que en Latina no lo hacía usted, claro ese es el problema que me tenía que ir a Carabanchel.

Pero desde luego cuando se ofrecen este tipo de actividades los jóvenes responde, lo que pasa es que primero lo tienen que conocer que existe y actualmente el grado de conocimiento es muy reducido, segundo tienen que hacerse unos horarios con unas actividades que realmente les atraigan, habrá que replantearlo, a lo mejor les apetece

más estar yo que sé, en una sala donde pueden tener videojuegos y probar videojuegos que ellos no se pueden comprar, que hacer unas historias que no les convencen, entonces todo esto pues habrá que replantearlo seriamente y habrá que dotarlo presupuestariamente, porque hacen falta medios para llevarlo a cabo, pero lo que no nos pueden defender es que esto está funcionando de manera correcta y sobre todo que los vecinos de Latina y los jóvenes de Latina tiene que estar satisfechos y contentos con el trabajo que está haciendo Ahora Madrid en materia de ocio alternativo en nuestro Distrito. Gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Bien pues ya para finalizar dos o tres cosillas Romera, primero mi propia compañera doña Belén ha dicho que evidentemente no era suficiente y había que seguir y que hay se iban a encontrar de acuerdo, hay que seguir invirtiendo en ocio para jóvenes, ocio alternativo, nosotros hemos sido impulsores este año con las LES, Ludo Ergo Sum, que yo creo que ha sido una experiencia muy interesante para la juventud de la ciudad de Madrid y también del Distrito Latina, con una amplia participación y desde luego un gran éxito y también les voy a comunicar que las obras de adecuación de lo que pretendemos que sea el espacio joven en el Auditorio de Cerro Almodóvar, se ha firmado ya la adjudicación del contrato, se firmó en diciembre de 2017, se está tramitando la aprobación del Plan de Seguridad y probablemente se puedan comenzar las obras a finales del mes de enero o principios de febrero, más de 420.000 €, son aproximadamente unos cinco meses de ejecución, asique este año por fin vamos a ver ese espacio para nuestros jóvenes tan necesitado y tan deseado y lo vamos a poder poner en marcha y será este Equipo de Gobierno el que lo ponga en marcha, sólo dos cosillas señor Berzal, si me permite, yo creo usted a veces se cree que está en la sexta noche sacando fotos y le tengo que decir que tiene usted la misma credibilidad que Inda sacando papeles, vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

*(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes, siendo las veinte horas, y treinta y nueve minutos hasta las veinte horas y cuarenta y nueve minutos que se reanuda la sesión).*

**9. Proposición nº 2018/7927 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a cumplir, de forma urgente, el acuerdo plenario de Febrero de 2017 sobre la rehabilitación de las aceras del Paseo de Extremadura.**

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> María del Carmen Álvarez Hernando, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Audiovisuales gracias señora Presidenta, el Grupo Municipal del Partido Popular llevamos a Pleno esta proposición solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina o al Área de Gobierno competente para que cumpla de forma urgente el acuerdo plenario que se llevó ya a cabo en febrero de 2017 sobre la rehabilitación de las aceras de todo el Paseo de Extremadura, este paseo es la arteria principal que tiene el Distrito de Latina que atraviesa el barrio Puerta del Ángel desde la glorieta el Puente Segovia hasta el alto de Extremadura a la altura del Colegio Divino Maestro, ya está bien que desde hace un año que fue

aprobada por unanimidad por todos los grupos ni tan siquiera hayan hecho intenciones de solucionar estos graves problemas que están padeciendo tanto vecinos como comerciantes y colegios, ya que todos los días se producen numerosas caídas con consecuencias importantes, le recuerdo que el barrio Puerta del Ángel es un barrio muy numeroso del Distrito de Latina y con una población mayoritariamente mayor, no solamente en este Distrito existen Las Águilas, Aluche, etc. que parecen los privilegiados por esta Junta Municipal ¿Por qué? ni idea podrá ser porque existen intereses de algún tipo y además los componentes de los Grupos Ahora Madrid, PSOE y Ciudadanos vivan próximos y dando un paseito vayan viendo desperfectos desde luego no dudo que los encuentren ya que el Distrito de Latina lleva dos años y medio abandonado y no se sabe hasta cuándo, volviendo al Paseo de Extremadura les tenemos que repetir que es la arteria principal del barrio Puerta del Ángel flanqueado en ambos sentidos por numerosos árboles que por su abandono levantan las aceras de ambos lados del paseo convirtiéndole en un lugar peligroso, desde luego la gestión de este Ayuntamiento de Ahora Madrid Podemos Ganemos, porque es una amalgama es nefasta ellos mismos son los que no saben gestionar hasta hacen caso omiso a las ordenanzas establecidas cuando asumieron el poder, que hay del acuerdo del 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en organización y competencias de área del Gobierno desarrollo urbano sostenible, ya que en estas competencias específicas de la Dirección General de Espacios Públicos en el punto 1.8 Conservación de Estructuras Viarias, 1.A se refiere a la reparación y conservación de pavimentos varios y espacios públicos municipales. Esta Junta ni arregla lo que está en malas condiciones para mejorar la calidad de vida de los vecinos, cuando unas aceras se deterioran esta vez por las raíces de los árboles como su Grupo bien sabe tarda mucho en arreglarse ocasionando daños mayores a los vecinos de la zona y demás viandantes, por favor señora Concejala transmita al Área de Gobierno con carácter urgente la rehabilitación de las aceras del Paseo Extremadura y muy especial las zonas cercanas a los árboles, ya que la falta de mantenimiento ha provocado el mal estado de las mismas y el Distrito de Latina lo han convertido ustedes en una carrera de obstáculos para peatones, gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si buenas tardes señora Concejala esta propuesta que nos vuelven a traer los Vocales del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerdo que se aprobó por unanimidad y por acuerdo de Junta de Portavoces, que no se debatió siquiera, simplemente se aprobó, esto fue así y por lo tanto se tenía que haber empezado esas reparaciones por lo menos en ese año en el 2016 y no repetir esta iniciativa, en los presupuestos generales del Ayuntamiento de Madrid de 2017 había un proyecto 2017/431 con la denominación Paseo de Extremadura, obras de remodelación por importe de 500.000 € que venía que ni pintado a esta propuesta, ya que estaba presupuestada y sólo faltaba ejecutarla, pues no se ha hecho absolutamente nada señora Concejala ¿qué van a hacer con esos 500.000 €? que no se van ejecutar, ni se han ejecutado ¿dónde van a ir a parar? va a decirnos que la culpa es de Montoro o lo van a llevar a amortizar deuda, si quiere nos puede contestar si no pues entenderemos que el que calla otorga y seguramente amortizarán deuda. Señora Concejala es importantísimo que las aceras de todo el Paseo de Extremadura sean rehabilitadas para bien de los vecinos y vecinas no se tropiecen no se caigan hay que cuidarlos, nosotros de Ciudadanos ya en el Pleno anterior presentamos una propuesta de reparación de aceras en otras zonas de este Distrito que como ve es muy muy amplio, las pudieron ver ya que se ilustraron con

medios audiovisuales, pues bien parece que todo el Distrito de Latina está igual de dejado porque las aceras en todos los sitios están bastante deterioradas pero hay algo que también entendemos y es que esta degradación no ocurre sólo en dos años, esto es de más tiempo señores del Partido Popular, quería decir esto porque es justo darle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios y aquí que cada uno apechugue con lo suyo unos por no hacerlo cuando debían y otros por no hacerlo cuando deben, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si esta proposición vamos aprovechar para ir un poco más allá porque entendemos que el problema no es de unas aceras que no se han reparado, si no que es un problema que va más allá y es un problema que fundamentalmente en dos años y medio que lleva ya el Grupo Municipal de Ahora Madrid al frente del Ayuntamiento de Madrid, no ha hecho los cambios que demanda el Ayuntamiento de Madrid, cuando habló de cambios habló de cambios de calado, de cambios de modelo, que es lo que le pedíamos el Grupo Socialista desde el principio, es fundamental que hay un cambio en la percepción que se tienen en la distribución de competencias y la distribución económica que tiene el Ayuntamiento de Madrid y desde Ahora Madrid, por ahora no se ha afrontado ese cambio, es totalmente necesario, yo me acuerdo que lo decía en el discurso de investidura de este mandato, si la Concejala del Distrito de Latina se tropieza todos los días enfrente de un bache que haya enfrente de la Junta Municipal, no tiene competencias ni presupuesto para poder repararlo y eso no es serio en ninguna institución y eso no es serio en un Distrito como el Distrito de Latina, no es serio que tenga que instar al Área, que tenga que venir el Área a revisar si está o no está el correspondiente agujero y que ese tipo de obras no se pueda realizar directamente de la Junta Municipal o que haya que tramitarse con tantos trámites para poderlos realizar, es decir, se tiene que dotar de competencias a las Juntas Municipales, se les tiene que dotar presupuestariamente a las Juntas Municipales y en lo que Ahora Madrid no afronten los debates de fondo, van, a seguir teniendo estos problemas, van a seguir teniendo problemas como los que estamos viendo en este Pleno, la Junta Municipal va a seguir teniendo los problemas, los contratos integrales de servicio, porque al final está gestionando las políticas que han ideado y que ha puesto en marcha el Partido Popular, durante 24 años, es que no están siendo ustedes capaces de cambiar el modelo del Partido Popular, están gestionando el modelo del Partido Popular, doña Esther y se lo digo en serio o cambian la perspectiva en el año y medio que les queda o van a terminar en una sensación de no sé si de fracaso pero si de oportunidad perdida para esta ciudad muy importante, muy importante, son debate de fondo que afrontar y que son difíciles porque es replantear el modelo de ciudad de desde el inicio, pero hay que fijarse en lo que ocurre en cualquier ciudad de la periferia de Madrid en el que un debate como el que estamos teniendo en un pleno sobre arreglar unas cuantas aceras, que se tenga que traer por segunda vez un acuerdo a Pleno que ha sido aprobado por unanimidad por otros grupos políticos es un debate que no se produce en otros sitios, es un debate que no se produce y que entendemos que hay que afrontarlo desde esa perspectiva gracias.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Sandra Martínez García, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas noches no deja de sorprenderme una vez más las proposiciones del Partido Popular, el interés-cinismo con el que abandera la preocupación y seguimiento en este caso en concreto de la rehabilitación de las aceras

del Paseo de Extremadura, aquí se ha repetido en numerosas ocasiones lo ha dicho Alfonso de Ciudadanos y nos ve evidentemente también el resto de grupos políticos la dificultad que conlleva cambiar la inercia de abandono que traía en nuestro Distrito con el Partido Popular, pero además y lo saben también todos los partidos políticos y entiendo al Partido Socialista que solicite por parte Ahora Madrid este cambio de modelo que quiere ya, pero vamos a ver saben que la tasa de reposición del funcionariado público que dejaron atada con su famosa ley de estabilidad presupuestaria está haciendo que lo efectivo con los que cuenta el Ayuntamiento sean cada día más escasos, del mismo modo los ataques del Ministro de Hacienda el señor Montoro a este consistorio a cuenta de la regla de gasto tampoco ayuda, es decir son palos en la rueda, no nos inmovilicen más, es flagrante doce, por lo tanto comparando los escasos dos años y medio frente a los veintitantos de sugestión en nuestro Distrito no es que hayamos hecho mucho es que hemos hecho muchísimo y lo que es más importante cambiar la dirección de abandono vergonzoso de Latina muchas gracias.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> María del Carmen Álvarez Hernando**: Gracias señora Concejala, no me deja de sorprender las palabras que dice el Partido de Ahora Madrid lo que le falta en dos años y medio no crea que se ha levantado todo eso en el Paseo de Extremadura no estaba como está ahora y lo que tiene es una falta de mantenimiento que ustedes no saben, no tienen ni idea de lo que es gestionar, porque en aquel momento que presentamos la primera propuesta, el Portavoz que era Adjuntó don Pedro Fuentes decía que efectivamente tenía razón, pero que en ese año, en este año pasado esos iba arreglar, yo todavía no he visto mover nada ni poner una señal gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

**10. Proposición nº 2018/7928 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a cumplir, las medidas judiciales cautelares, referente al renombramiento de vías y plazas que afectan al Distrito de Latina, que Ahora Madrid decidió en Junta de Gobierno del 4 de mayo y que sus denominaciones originales vuelvan a aparecer en el callejero del Ayuntamiento de Madrid.**

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Como todos ustedes saben hasta en cuatro ocasiones los juzgados han paralizado el cambio de nombres de determinadas calles, con motivo de la Ley Memoria histórica, los motivos aducidos por los jueces, pues para unos partidos no serán válidos para otros si serán válidos, pero en cualquier caso no estamos aquí para criticar las decisiones judiciales, sino para cumplirlas y por ello es que traemos aquí una proposición basada en la lealtad institucional, porque yo podre criticar a la Concejala en particular y Ahora Madrid en general su ideología, lo hago, y algunas de sus actuaciones también lo hago, pero salvaguardando el respeto Institucional. Pues sin que sirva de precedente está proposición que traemos no para favorecer a doña Esther si no a la Junta Municipal de Latina, ¿por qué? porque antes de venir aquí he entrado en Internet y he buscado en la página oficial del Ayuntamiento de Madrid, la dirección de la sede de esta Junta Municipal para meterla en el navegador del coche y así no perderme y sorprendentemente veo lo siguiente, en la página oficial del Ayuntamiento, Junta

Municipal del Distrito de Latina, por ejemplo, datos de localización, de contacto, Avenida de las Águilas número dos, es que la convocatoria de este Pleno por ejemplo también viene la dirección dice Avenida de las Águilas número dos antigua Avenida del General Fanjul, no antigua no, no se ha producido el cambio de momento, entonces no es antigua, desde mi punto de vista y luego acabo de recibir una autorización y se lo agradezco de estacionamiento de la Junta Distrito de Latina para mi coche particular centro de trabajo Junta Distrito de Latina Avenida de las Águilas dos, yo, en fin, ustedes sabrán lo que tiene que hacer, esto es una información no de un particular es una información que la Administración, una Administración a al que un juzgado le ha ordenado paralizar el cambio del nombre de determinadas calles y que se sigue ofreciendo, ustedes dirán que las placas de las calles no se han cambiado, pero nosotros creemos que eso es un cumplimiento testimonial del auto judicial, en cualquier caso por ejemplo decía antes en otra pregunta doña Emilia cuando se refería a la accesibilidad de la estación de las Águilas decía antigua Avenida General Fanjul si es que no es la antigua Avenida General Fanjul, actualmente se llama Avenida General Fanjul, pero ya que ustedes los de Ahora Madrid son tan respetuosos con las decisiones judiciales, bueno pues estoy seguro que esto se les habrá pasado, de hecho les comunicó que está misma proposición está solicitada en el juzgado, es decir que la paralización en el nombre de las calles afectadas por la ley de Memoria Histórica, se haga extensiva en la página oficial del Ayuntamiento Madrid, por lo que sería inherentemente peligroso que ustedes no acatarán una decisión judicial, además hay otro problema, con este tema puesto que tienen también ustedes recurridas las ordenanzas fiscales, por poner el nombre de las dos calles, digamos la actual y la teóricamente nueva, para lo que podría desembocar en una paralización de las ordenanzas fiscales del Ayuntamiento, aunque en esto creo que estaríamos todos de acuerdo porque así no nos cobrarían las tasas ¿no?, y ustedes pues no tendrían ninguna responsabilidad puesto que siempre les quedará Montoro, en cualquier caso y por finalizar no hace ninguna falta señora Concejala que me dé las gracias, sabe que la respeto mucho y que nunca me gustaría que hiciera usted nada potencialmente ilegal y por eso en virtud de lo que he comentado anteriormente de lealtad institucional traemos esta proposición, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Belén del Pozo González**: desde luego es lamentable que haya que traer a un Pleno Ordinario de Distrito la proposición de instar a la Junta Municipal del Distrito para que cumpla medidas cautelares judiciales, si el Ayuntamiento ya había paralizado cautelarmente a finales de julio de 2017 el cambio de placas de calles en aplicación a la ley de Memoria Histórica y ya entonces el Consistorio señaló que no actuarían hasta que los tribunales se pronunciaran sobre las medidas cautelares solicitadas en los recursos contencioso administrativos interpuesto, es que no entendemos ciertamente porqué en las cartas que llegan desde la desde esta Junta Municipal o incluso de empresas suministradoras de energía teléfono, pero bueno por favor....*(la señora Concejala dice: les pido por favor que no intervengan desde el público, no se puede emitir ningún tipo de comentario)*, no, no comentario no me están insultando, *(la señora Concejala reitera, por favor les ruego que no intervengan, tenemos que respetar todas las intervenciones por igual y les ruego que no intervengan)*, decía que efectivamente las cartas que vienen desde la Junta Municipal de Distrito a los vecinos o de incluso de empresas suministradoras de energía teléfono, agua etc. continúa apareciendo el nombre presuntamente nuevo de la calle General Millán Astray, por ejemplo que es la que yo conozco o sea parece

Maestra Justa Freire y es que señora Concejala las medidas judiciales están para cumplirse solamente eso, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Pues la verdad es que uno acaba entendiendo el porque cada vez confrontan más el Partido Popular y Ciudadanos, porque cada vez tiene un discurso más parecido, incluso este discurso carca del Partido Popular de tratar de avalar los recursos que está interponiendo la Fundación Francisco Franco al cambio de callejero en el Ayuntamiento de Madrid, porque ha sido un recurso de la Fundación Francisco Franco la que ha paralizado el cambio de las calles, incluso este discurso también esta siendo abalado por Ciudadanos, desde luego nos sorprende, nos sorprende cavar en este tipo de discurso, desde luego que forma parte de del discurso ideológico y hay que decir también un tanto cobarde por parte del Partido Popular que ha mantenido siempre con respecto de determinadas leyes que montó la de Dios es Cristo con los obispos manifestándose por todos los lados pero lo que luego no cambio me estoy refiriendo a la ley del matrimonio homosexual, que ustedes puso el grito en el cielo que luego no cambiaron, contra ley del divorcio exprés ustedes pusieron el grito en el cielo y luego no cambiaron, con la ley antitabaco que ustedes dijeron que una barbaridad lo que si iba hacer y luego no cambiaron me estoy refiriendo a la ley de interrupción voluntaria del embarazo, que ustedes montaron unas manifestaciones tremendas con los obispos y luego no cambiaron, incluso le costó el cargo al señor Gallardón, recordamos todos, o estamos hablando la Ley de Memoria Histórica que para usted era una auténtica barbaridad pero que no han quitado ni una coma. Eso si el señor Rajoy fiel a su ideología de esta cierta cobardía, de hacer las cosa por detrás, se ufana de no haber dotado presupuestariamente ni con un solo euro para su aplicación, es entendemos que es el modelo del Partido Popular no se atreven ustedes a defender lo que de verdad ideológicamente están defendiendo las instituciones y de fondo también en este Pleno de la Junta Municipal de Latina, que es que todos estos nombres franquistas no deben ser cambiados del callejero de la ciudad de Madrid eso es lo que de fondo usted están manteniendo, otra cosa es que de esta manera cobarde haga no es que las resoluciones judiciales es que no se no se cuánto, primero la resolución judicial todavía no se ha dictado, lo que se ha dictado es una paralización, no una reversión de las medidas que ha tomado el Ayuntamiento de Madrid, no revertir la medida si no paralizarlas, es decir que no se siga avanzando en el cambio de denominación de las calles en tanto en cuanto se resuelve el fondo que saben ustedes perfectamente que no está por ahora , en absoluto registrado, saben ustedes que el recurso está en base a motivos administrativos, veremos a ver cómo termina todo esto pero desde luego no parece una manera bastante cobardilla de defender todo esto, el tratar de decir no es que había una resolución judicial, abrir una resolución judicial paralizándola a raíz de un recurso de la Fundación Francisco Franco, a raíz de una Fundación como es la Francisco Franco que veremos a ver en que termina pero en todo caso determina su paralización, que es lo que ha hecho por parte del Ayuntamiento de Madrid y que entendemos que es lo que hay que hacer, paralizarlo y cumplir las resoluciones judiciales.

Por cierto cumplir la resolución judicial y cumplir las leyes como la Ley de Memoria Histórica que ustedes siguen sin cumplir en todas las instituciones en las que gobiernan, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Belén del Mar Sánchez García**: Cedemos la intervención a la Concejala Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Si pues nada muy rápidamente luego lo que acaba de decir el Partido Socialista es que es para enmarcarlo, ahora resulta que las decisiones judiciales hay que acatarlas o no o respetarlas o no dependiendo de quien las pida, entonces usted ha hecho una... en fin un alegato de Fundación Francisco Franco es que hay otros tres autos distintos. De tres asociaciones distintas. Hay cuatro, que se paralice, aquí de lo que estamos hablando es de paralizarlo, entonces yo le he puesto por ejemplo evidentemente cuando estamos hablando que se paralice el nombre de las calles, claro si estamos en este nivel ya en fin, hay un nombre de una calle y un auto te dice que se paralice el cambio hay que mantener el inicial ¿no verdad?, hay que mantener el final y así se ha paralizado, bien en cualquier caso el juez tomará una decisión si entiende que el Gobierno de Ahora Madrid ha paralizado o no el cambio de las calles ustedes aquí se está manifestando muy claramente sin ningún problema, también decirles mire que nosotros en la legislatura pasada en el Gobierno de la Nación teníamos mayoría absoluta y teníamos el apoyo parlamentario suficiente como para haber cambiado la Ley de Memoria Histórica desde el punto de vista parlamentario, teníamos el poder para hacerlo y no cambiamos ni una coma, por lo tanto es difícilmente que usted me intente reprochar a mí que no estamos a favor de una Ley cuando teniendo el apoyo parlamentario no lo hemos cambiado y si no explíquemelo, en lo que respecta a Ciudadanos que le ha dicho que votan siempre a favor del Partido Popular y que entonces nos hacen... bueno poco más que la muletilla, sabe usted sí Partido Popular y Ciudadanos votaron lo mismo en relación a la ley de Memoria Histórica a que no votaron lo mismo en relación a la Ley de Memoria Histórica, ¿a que no votaron lo mismo?, por lo tanto, si no votamos lo mismo será que tendremos interpretaciones distintas, haber señores me estoy refiriendo a la votación en el Ayuntamiento de Madrid el año pasado sobre el cambio de las calles, hay que explicar... yo creía que entendían... en fin... ¿el año pasado votamos lo mismo? no, por lo tanto si no votamos lo mismo, entiendo que tendremos posturas distintas, todas efectivamente respetables y por lo tanto pues nada más, nosotros entendemos que no se estaba cumpliendo el auto judicial, ustedes entienden que si yo no voy a entrar en el punto vista ideológico en ningún caso, por lo que estamos viendo, pare ser que ustedes van a votar que no entiendo que Ahora Madrid tampoco, nosotros votaremos que sí y entiendo por la intervención, yo no he hablado con ellos, que Ciudadanos también, no pasa nada pasamos a la siguiente proposición y cuando llegue la decisión del juez pues posiblemente tendremos que volver venir aquí y cada uno que explique lo que ha defendido nada más y muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Ya para finalizar señor Boto estar a favor de una ley dice usted que es no cambiarla no, estar a favor de una ley es ejecutarla y cumplirla y es algo que ustedes no han hecho durante todos los años que ha estado en vigor la ley de Memoria Histórica, no lo han hecho igual que con otras muchas leyes que no comparten, lo que hacen es no cumplirla, no la acatan, no la ejecutan y ya está, entonces no puede usted limitarlo a que no la han cambiado y por lo tanto están de acuerdo, pero es más la anterior Portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid la señora Esperanza Aguirre, ¿se acuerda de ella?, que bueno la verdad que últimamente no sé sabe dónde está y a lo mejor se le ha olvidado, la señora Esperanza Aguirre manifestó claramente en el propio Pleno del Ayuntamiento Central que no estaba de acuerdo con esta ley y que me dicen ustedes ahora y se rasgan las vestiduras sobre lo que estamos diciendo pero si son ustedes los que lo han manifestado

claramente, entonces está claro que no están de acuerdo con la ley está claro que no están de acuerdo con que se eliminen las calles franquistas de esta ciudad y los símbolos franquistas como indica la ley y está claro que ustedes están intentando torpedear por todas las maneras la ejecución que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid adoptó por mayoría, sobre la aplicación de la ley de Memoria Histórica, mire es muy sencillo, los autos de la justicia, las medidas cautelares nosotros las cumplimos y si ustedes creen que no las estamos cumpliendo igual que le decía a los legionarios cuando venían que ahora veo que ya no vienen ellos y se hacen ustedes portavoces, me parece muy bien en cualquier caso, si ustedes creen que no la cumplimos es muy sencillo, pidan ustedes una aclaración al juzgado de lo que es el cumpliendo las medidas cautelares o utilicen las medidas judiciales para llevar a cabo lo que ustedes consideren, no venga aquí intenta a amedrentarnos y meternos miedo diciendo aquí cada uno que vote lo que tenga que votar que luego no sé qué, eso fue de otra época que es justo lo que la Memoria Histórica está intentando sacar a la luz y que no se vuelva a repetir, vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

*(Sometido a primera votación el resultado fue de empate, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista y de Ahora Madrid).*

*(Sometido a segunda votación la proposición fue rechazada, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista, Ahora Madrid y el voto de calidad de la Concejala Presidenta.)*

## PROPOSICIONES DE LOS FOROS LOCALES

### **11. Proposición presentada por la Comisión permanente del Foro Local, solicitando:**

**Que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste a las Áreas correspondientes a que se apliquen todas las medidas posibles para que en los Presupuestos del Área de Participación y/o de Coordinación Territorial de las Juntas para el año 2018 y sucesivos, se dote de medios para ASISTENCIA TECNICA, a disposición de la Junta Municipal quien será la responsable del control del gasto por los mecanismos habituales.**

**Que la Junta Municipal del Distrito (JMD) de Latina facilite la disponibilidad de los recursos físicos propios (locales, distribución de información, etc.) mediante la existencia de una persona de enlace entre la Mesa de Presupuestos Participativos y la JMD Latina.**

Se concede la palabra **D. Rogelio Poveda Gómez, Coordinador de la Mesa Presupuestos Participativos:** Vamos a ver el tema de la idea de los Presupuesto Participativos y de los Foros Locales, es una cosa que viene muy bien para la democracia, muy bien para los vecinos y muy bien para los barrios, desde ese punto de vista nos encontramos con un pequeño freno que es a la hora de ejecutar los presupuestos, las ideas, nos faltan los medios y es lo que estamos pidiendo aquí ahora mismo, medios suficientes para poder ejercer y el trabajo que estamos rezando los

vecinos del color que sea, de la creencia que sea, no pone en los presupuestos que tenga que ser marrón, colorado o azul, da igual lo importante es que se participe, traer propuestas y sacarlas pero para eso hay que tener medios locales, megafonía, todo ese tipo que tiene la Junta, pero que realmente es esa propuesta la que estamos haciendo ahora mismo y luego una intercomunicación para que no tengamos que estar buscando a alguien de donde está, que no sabemos dónde está, simplemente que tal persona se va a encargar de llevar el tema del presupuestos cualquier gestión que tengamos que hacer pues se realiza y ya está.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí en el artículo 15 del Reglamento en Funcionamiento de los Foros Locales en el Distrito de Madrid en su punto segundo se anunciaba que la Junta Municipal de Distrito facilitará los espacios, medios adecuados y personal para el correcto funcionamiento del Foro Local, esto supone que ya se cumple, pero parece que por parte de los Foros Locales se quiere ir más allá, como vemos se plantea asignar una persona de enlace, se plantea actuar sobre los presupuestos, que la Junta Municipal se haga responsable del control de gasto vinculado a los Foros Locales, ¿qué cantidad habría que asignar presupuestariamente? ¿Cuánto dinero habría que reservar para los Foros Locales? esa cantidad que se asigna de ¿dónde habría que deducirla?. Este Reglamento lleva poco más de un año y cuando se aprobó no se recogió la consideración de hacer concesiones económicas de dos caras a los Foros Locales, ni reservas presupuestarias para los mismos y si desde el Ayuntamiento de Madrid no se consideró ni se aprobó en el Reglamento creo que no corresponde que se apruebe ahora en esta Junta de Distrito muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí los Foros Locales están configurados en su propio Reglamento aprobado por el Ayuntamiento de Madrid como un órgano de participación ciudadana de los vecinos y las entidades vecinales, nadie entendería que otro órgano como pueda ser por ejemplo este Pleno la Junta Municipal solicitase a la Junta Municipal la dotación de medios de asistencia técnica, entendemos que desde la Junta Municipal se tendrán que poner todos los recursos y medios que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones que reglamentariamente tienen establecidas, como órgano de participación ciudadana tanto los Foros Locales como el resto de órganos de los que dispone la Junta Municipal, entendemos que es así por otro lado jurídicamente es incluso difícil porque es que en los Foros Locales no tiene personalidad jurídica propia para poder hacer una inscripción de medios como la que solicitan de locales por ejemplo, es que no es tampoco ni siquiera sencillo tal como está establecido, por otro lado se pide que se dote también de asistencia técnica y de personal para para el desarrollo de sus funciones oiga, oiga el contrato que tenemos de dinamizadores de los Foros Locales, que hemos colocado dinamizadores de los Foros Locales en todos los distritos, ¿para qué sirve ese contrato?, yo cada vez estoy más perdido porque si hemos puesto un coordinador o un dinamizador de los Foros Locales que precisamente debe estar para cumplir este tipo de funciones para dinamizar sus funciones, para realizar aquellas funciones que precisen los Foros Locales, para su dinamización entendemos que desde el Ayuntamiento de Madrid se está pagando por un contrato para eso, entendemos que estamos pagando para eso que vamos a sacar otro contrato más para dotar la asistencia técnica, ¿qué tipo asistencia técnica?, asistencia jurídica o entendemos que para eso tendrá que tener los servicios de secretaria que tienen la Junta Municipal es el caso de que le sugiera cualquier duda en relación a la legalidad de sus propuestas

o qué tipo de asistencia o se utilizan los diferentes medios que tiene la Junta Municipal como puedan ser los Centros Culturales para realización de las reuniones, tendrán que realizar tanto de la permanente como de la diferentes áreas en que funciona pues entendemos que dispondrá de los conserjes que los que disponga el Ayuntamiento de Madrid y que dispondrá de los servicios que disponga ese respectivo centro, no entendemos muy bien lo que se está proponiendo en materia dotación de locales de asistencia técnica, de dotación presupuestaria, más aún cuando estamos debatiendo en estos últimos plenos los recortes que estamos sufriendo en la ciudad de Madrid, hoy mismo en materia de servicios sociales para los ciudadanos, entendemos que si el escenario es de un recorte generalizado de infraestructuras y de dotaciones pues es poco comprensible que dotemos de recursos económicos que tampoco sabemos muy bien a qué van exactamente destinado más allá de su funcionamiento, que entendemos que está siendo el funcionamiento adecuado de los mismos, porque por parte de los Foros Locales, por ahora, al Pleno de la Junta Municipal no se nos ha trasladado la insatisfacción por parte de este órgano respecto del funcionamiento o respecto de los medios con los que está contando.

A nosotros nos gustaría que si fuera así, que si realmente están teniendo un mal funcionamiento, si la participación en los foros locales está decayendo progresivamente si entienden que lo dinamizadores no están funcionando como deberían estar funcionando, si entienden que no tienen los medios de diferentes tipos personales, financieros y demás para cumplir sus funciones deberían realizar una intervención en ese sentido en esta Junta Municipal denunciando que no tienen esos medios, más que realizar una petición de medios presupuestarios o de medios personales, gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas noches a todos y a todas, yo no sé si es que no sabemos leer o es que estamos enciscados con el tema de los Foros Locales o que es lo que ocurre, esta proposición no habla del dotar a los Foros Locales de medios está hablando del proceso de presupuestos participativos que se articula y se vehicula, ya sé que algunos no les gusta, a través de la Mesa de Presupuestos Participativos del Foro Local. Bueno vale, me dejas hablar Javier, que tienes la costumbre cada vez que hablo de interrumpirme y entrar en dialogo con migo, muchas gracias. Los Presupuestos Participativos son una apuesta de Ahora Madrid, una apuesta que profundiza en su política de extensión y profundización de la participación ciudadana, una apuesta valiente porque nos decían ala en Madrid como vais a atreveros a poner en marcha Presupuestos Participativos con lo complicado que es eso, con lo complejo que es, una ciudad tan grande... bueno ahí están, es una apuesta que está siendo un éxito y un éxito progresivo y que en las dos ocasiones en las que se ha puesto en marcha en la cantidad de gente que ha ido participando ha ido creciendo y ha ido aportando mucha participación y mucho elemento positivo para la ciudad, los Foros como decía son un espacio natural en el que estos se despliega y cualquier medio que se pueda poner dentro del margen, de la legalidad evidentemente, al servicio del proceso de Presupuestos Participativos y al servicio del Grupo de la Mesa del Foro que dinamiza este este proceso, será bienvenido y apoyado por este Grupo Municipal, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo:** Si gracias señora Presidenta como es conocido el Grupo Municipal del Partido Popular se opone de raid a esta proposición, por varios motivos, los Foros Locales no tienen competencia para gastar

porque por no tener, no tienen ni figura jurídica, como tampoco lo tendría este Pleno si se le ocurriese algún Grupo Político solicitar una partida presupuestaria, o como ustedes lo han llamado asistencia técnica, pero aunque lo nieguen ustedes están solicitando una partida presupuestaria anual para que la Junta Municipal de Distrito pague sus gastos de propaganda y publicidad, esta partida presupuestaria lo único que supone es más gasto, gastó que pagarán los vecinos, ya que no es ni eficaz, ni eficiente, pero ya sabemos que ustedes les encanta derrochar y lapidar el dinero en propaganda, ¿no tienen bastante con lo que ya han gastado en ella?, o con radio Carmena, que ahora quieren incrementar el gasto en este concepto en la Junta Municipal de Distrito. Ya hay un negociado de participación ciudadana, unidad de cultura, que ahora será una unidad específica de participación ciudadana, con un responsable y programa para afrontar estos gastos, por lo tanto es innecesario dotar otra partida presupuestaria que duplique el existente, además no conforme con esa solicitud de gasto superfluo solicitan una persona enlace entre la mesa de presupuesto participativos y la Junta Municipal Distrito, no les basta con la figura dinamizador, tanta actividad desarrollan que necesita otra persona que les asista cada día que pasa su necesidades administrativas crecen y crecen ¿me las podrían justificar?. Los Foros Locales por definición, significa, lugar de encuentro y deliberación y para hablar sirven los medios existentes, las salas de los Centros Culturales, sus sillas, la luz, el sonido, pero ya sabemos que ustedes lo consideran un organismo político para hacer política eso nos ha quedado muy claro en anteriores plenos, a partir de ahora habrá que considerarles a los Foros como el décimo Vocal de Ahora Madrid, eso está clarísimo, al igual que la celebración de los plenos, los foros pueden utilizar los medios de la Junta por ejemplo la utilización de salas de actos de un centro cultural, así como la utilización de sus equipamientos y megafonía etc. que ya suponen de por sí un gasto indirecto a la unidad de cultura, el uso de materiales técnicos con el proyector sólo depende de una instrucción del Concejal o el Coordinador para su uso compartido con estos bienes de la Junta de Distrito, adjuntos a la unidad de cultura, en relación a la publicidad y propaganda nunca se ha gastado más por parte del Ayuntamiento de Madrid en propaganda que la que está realizando este Equipo de Gobierno, ¿no le parece suficiente la propaganda que desde hace meses se está realizando para la participación de los Foros Locales?, la utilización de materiales de información, propaganda, es este volumen de gasto no está justificado, ustedes han llegado una conclusión muy cómoda los foros lo único que quieren es pedir, pedir y pedir si la tesorería de los Foros Locales es dar voz a la ciudadanía ustedes nos piden, bajo candidez de poder hacer una fotocopia bajo el buenísimo simplismo, la necesidad de empoderamiento pide asistencia técnica y yo se lo voy a traducir al castellano manejar dinero, ya se han casado de deliberar y ahora quieren gobernar o ejecutar directamente, lo acaba de decir el representante de los foros, ejecutar, directamente parte del presupuesto municipal, se han cansado de convencer ya no creen en la actitud de los dirigentes municipales, ni el profesionalismo, eficacia de la administración municipal, ni en los funcionarios o técnicos no se les lleva a pensar a ustedes que son mejores y yo les pregunto ¿por qué pararse sólo en asistencia técnica y por qué no pedir ejecutar asimismo los acuerdos y decisiones que hacen los foros? No se hagan trampa y no busquen atajos, si quieren gobernar, preséntense a unas elecciones y así podrán decidir dónde gastar el dinero de los contribuyentes y además serán responsable de su buen uso, porque de responsabilidad, de esto no hablan ¿verdad?, gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra **D. Rogelio Poveda Gómez**: A pesar del boicot de algunos Partidos creemos que es interesante la idea de los foros, es una forma de extender la participación ciudadana, eso de lo que hablan los vecinos que pregunten, que expresen las inquietudes que vosotros recogéis para que luego podáis traer aquí y así poder hacer propuestas, esas propuestas que los vecinos hablan en los foros, eso es lo que vosotros estáis utilizando pero que luego no queréis votar por una parte, luego hay otra cosa que me importa mucho es decir vosotros estáis pensando que los funcionarios se saltan las leyes en los demás distritos, porque los demás distritos sí que se da apoyo aquí no, parece que los funcionarios van por libre yo creo que los funcionarios son bastante serios en el tema este y luego hay una cosa, mira el imperio con el lado oscuro y la caverna está invadiendo y tiene fuerza aún en las Juntas Municipales y eso realmente se ha encontrado con un pequeño problema que es la participación de los vecinos en los foros, para que puedan expresarse libremente y debatir los problemas que existen en sus barrios o en el Distrito, fijate si se da tanto que hay una cosa que es importante también es decir esa aldea irreductible en la que toman pócima de democracia para poder participar y debatir contra el imperio es importante para que a su vez sirva para el desarrollo de la democracia que tanto se nos llena la boca, yo creo que la democracia para que se haga hay que ejecutarla y ampliarla no acotarla y eso significan los foros, una extensión de las ideas y que los vecinos vean que pueden reflejarse. ¿Cuánto me queda por favor? A muy bien.

Otra cosa mira, o mirar como queráis que os llame, a pesar de las propuestas vecinales hay una cosa que está en la sociedad y es la necesidad queramos o no queramos por supuesto mejorar las condiciones sociales de los vecinos y eso a pesar de todo y a pesar de poner miles de muros se va a dar, sea con el color que sea, se va dar, y la respuesta va a estar ahí, hoy sin ir más lejos nos encontramos que los colegios van cada vez a peor, eso está el foro de la de cultura o educación, la sanidad que parece que aquí no influye como estamos ahí arriba y no nos enteramos de lo que ocurre en la sanidad pues está y lo sufren los vecinos también, es una cosa importante, voy a terminar una cosa, hay a un nuevo problema que ha surgido en el Distrito y es que el lado oscuro y de nuevo el imperio del mal pretenden llevarse el Teresa Berganza del Distrito y con eso se van a encontrar a un montón de vecinos en la calle.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada por mayoría, con los votos en contra de los Grupos Municipales de Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, Socialista y del Partido Popular y el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid).*

## **12. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local:**

**La atención social a las vecinas y vecinos de nuestro distrito y del resto de distritos de Madrid se encuentra en una situación crítica. Por un lado, la escasez de personal en los centros de servicios sociales es clamorosa, por lo que las y los trabajadores sociales asignados están desbordados, las citas se dan con mucho retraso pese a la urgencia que suelen requerir la mayor parte de los casos, es imposible llevar a cabo un seguimiento individualizado de las personas y familias afectadas, etc.**

**A esa ya grave circunstancia se vienen sumando desde hace bastantes meses un profundo deterioro de la relación entre los centros sociales municipales y los servicios correspondientes de la Comunidad de Madrid, desde los que se está sobrecargando a los centros de servicios sociales con tareas que deberían llevar a cabo los servicios de la Comunidad, enviando a muchas personas a que soliciten**

a sus trabajadoras sociales información que la Comunidad no les facilita o dejando sin respuestas muchas de las consultas que se les hacen desde los distritos. Simultáneamente, desde la Comunidad de Madrid se tiende a ignorar cada vez más los informes elaborados por nuestros centros de servicios sociales para acreditar, dentro de las competencias reconocidas, determinadas circunstancias o justificar la necesidad de que se apliquen a determinadas personas y familias criterios de excepcionalidad previstos por las leyes y reglamentos.

Parte de estas irregularidades han sido denunciados por colectivos sociales afectados, como ha hecho la Asociación Foro Servsocial Madrid en su informe "incidencias más frecuentes detectadas en los últimos meses en la tramitación seguimiento de RMI desde los centros de servicios sociales municipales", que puede consultarse en...

[http://docs.wixstatic.com/ugd/8f0dee\\_c610a72258f74056a9831a8dd5d4f176.pdf](http://docs.wixstatic.com/ugd/8f0dee_c610a72258f74056a9831a8dd5d4f176.pdf)

Esta situación es ya un "secreto a voces" entre el personal de los Centros de Servicios Sociales, las familias afectadas o los colectivos de lucha contra la exclusión. Entendemos que podrá ser confirmada por los correspondientes servicios de cada distrito o por las propias centrales sindicales con presencia en los CSS. El gobierno municipal no puede consentir ese trato arbitrario dado a las trabajadoras y trabajadores sociales municipales y a las vecinas y vecinos que acuden a nuestros centros.

Por ello, solicitamos que desde el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se inste oficialmente a la Comunidad de Madrid a la finalización de todas esas prácticas".

Se concede la palabra a **D. José Luis Yubero de Blas, Coordinador Mesa Exclusión Social y Derechos Humanos:** Prefiero luego a los tres minutos contestar, que seguramente será más jugoso.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante:** Bueno pero el tiempo no se acumula, vale, vale, venga, muy bien muchas gracias.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Belén del Pozo González:** Muchas gracias señora Concejala, pues lo primero hacer un reconocimiento público a los trabajadores y trabajadoras sociales que trabajan en un ámbito tan vocacional como poco reconocido, nos llama la atención en esta proposición que presenta el Foro Local solicitan que se inste a la Comunidad de Madrid a poner fin a unas prácticas inadecuadas en la prestación de los Servicios Sociales y está muy bien reivindicar lo que es justo y por supuesto van a contar con nosotros con nuestro apoyo como no puede ser de otra manera, pero oigan, estamos en la Junta Municipal Distrito de Latina y aquí en nuestro ámbito hay mucho que decir también o acaso no quieren ustedes molestar a la señora Concejala Presidenta del Distrito sacándole los colores con lo mucho que hay que mejorar en la prestación de los Servicios Sociales Municipales, les recordamos que no existe política social sin unos Servicios Sociales fuertes, tras dos años y medio en el Gobierno, Ahora Madrid ha demostrado que al Gobierno de la gente, la gente lo social el cuidado no le interesan los Servicios Sociales, que ha pasado con las soluciones habitacionales que iba ofrecer Ahora Madrid hay 16.000 personas en Madrid a la espera de una solución habitacional de las 4500 viviendas que se iban a construir no

se ha terminado ni una, ni una, oiga ni una, y sólo se han ejecutado el 17% de las inversiones en Equidad y Derechos Sociales. Les recuerdo el Pleno del mes de diciembre de hace dos años en 2016 en este Pleno Ciudadanos solicitaba incorporar la figura de una psicóloga intercultural para reforzar el trabajo actual con las mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión en el espacio de igualdad María de Maeztu, en Carabanchel espacio compartido con Latina, se ha hecho algo al respecto, pues oiga no se ha hecho absolutamente nada, tenemos unos Servicios Sociales, bloqueados por la burocracia, los plazos para la tramitación de las ayudas económicas debería ser de cinco días en las de emergencia y quince días en la de especial necesidad, ¿saben cuántos son?, pues entre tres y once meses respectivamente, no han dado ni un paso para facilitar esta burocracia de estas ayudas económicas, que son con las que se aborda la pobreza energética, las ayudas de alimentación o el alquiler de un riesgo de desahucio, pueden modificar la ordenanza que la regula, pero Ahora Madrid no lo ha hecho ustedes no lo dicen, tras dos años generando expectativas presentan el pasado mes de noviembre un supuesto plan de mejora que ni siquiera parte de un diagnóstico de los problemas sociales de Madrid detectados en los Servicios Sociales, oiga señora Concejala como se puede hacer un plan de mejora para dar un mejor servicio al ciudadano sin hacer un mínimo análisis de cuáles son los problemas sociales a los hay que dar solución, lástima no tener más tiempo muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si simplemente por contestar a una afirmación que ha hecho antes Pedro Fuentes, desde luego si lo que estaba tratando de traer el Foro Local era una propuesta de los Presupuestos Participativos es el mejor ejemplo de que alguno no está funcionando en los Presupuestos Participativos, porque si se trata de un mecanismo en el que los ciudadanos pueden llevar su propuesta directamente en decir en Madrid para que sean votadas por todos los vecinos y la traen a un Pleno de la Junta Municipal es desde luego que algo no está funcionando, entendemos que no era eso lo que está pidiendo en todo caso. Con respecto a la propuesta de Servicios Sociales que se realiza por parte del Foro Local nosotros estamos totalmente de acuerdo con el planteamiento que se realiza, de hecho hemos hecho multitud de enmiendas en los últimos presupuestos de la Comunidad Madrid, en materia de reforzar todo el ámbito social por parte de la Comunidad de Madrid y también hemos defendido hoy mismo en este Pleno de la Junta Municipal la necesidad de que se prioricen los programas de gasto en materia de ámbito social en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid a raíz de los recortes se van a tener que hacer con el plan económico financiero, entendemos que en un momento en el que todavía no se ha conseguido salir de la crisis en el que sigue habiendo multitud de dificultades para los que peor lo han pasado en esta crisis económica hay que poner todo el acento, todo el esfuerzo y toda la dedicación, por parte de las instituciones en el reforzamiento de la vertiente social por parte de las instituciones tanto como de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento de Madrid, de hecho recientemente en el mes de diciembre pues desde Agrupación Socialista de Latina le dimos un premio a la Asociación El Pato Amarillo, que está haciendo una labor tremenda en el Distrito de Usera, atendiendo a necesidades prioritarias en materia de eso de ámbito social y ellos mismos denunciaban la falta de apoyo que tienen por parte de las instituciones a pesar de tener que estar dando 400 comidas diarias por parte de la asociación y a pesar de tener que estar repartiendo ropa entre mucha gente que para los que el invierno las frías temperaturas como las estamos sufriendo en estos momentos significan algo más que pasar un poco frío como pasa al resto la ciudadanía, significarán casos de pobreza

energética de tener que dejar la calefacción apagada, de tener que recortar en luz en el ámbito doméstico, de tener que recurrir a los servicios de asistencia de todo tipo, entendemos que toda esa vertiente tiene que ser reforzada por parte de las instituciones, para allí desde luego también de reforzar a toda agencia sociales que están volcadas en la ayuda en este tipo de ayudas a los ciudadanos, con lo cual estamos totalmente a favor y vamos a votar a favor de la iniciativa gracias.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Estefanía Schweich Temprano, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes a todas desde Ahora Madrid tenemos clara la importancia vital de la proposición que nos trae la Comisión Permanente del Foro Local y los Centros de Servicios Sociales Municipales para las personas más desfavorecidas en el Municipio de Madrid, doña Belén la tengo que nombrar a usted un poco directamente porque después de su intervención parece que aún no se ha enterado de que realmente en los Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Madrid tienen una tasa de reposición debida a la famosa ley Montoro bastante nula, como creo que ya hemos nombrado en algunas ocasiones y que hace que los trabajadores de los Servicios Sociales se encuentre totalmente desbordados con casi 1000 casos a las espaldas a las espaldas de cada uno de ellos número que sobrepasa ampliamente los ratios establecidos y que por lo tanto impiden que lleven el trabajo y función primordial de estas trabajadores sociales protegiendo vigilando y facilitando el acceso de los estratos sociales más desfavorecidos a los derechos más básicos, agravando el problema además con el número de casos crecientes debido a la situación socioeconómica actual, cosas del mercado y últimamente estafa lo llamaría yo esta situación supone además innumerables quejas por parte de las vecinas de los distritos al verse doblemente castigadas por su situación social y la falta de una atención adecuada derivada de unas listas de espera inabarcables por parte de los Servicios Sociales de las Juntas Municipales, que choca con la inmediatez de sus necesidades, además estas trabajadoras sociales se ven colapsadas por unas competencias imprescindibles pero cada vez más amplias y cada vez también más ignoradas por la Comunidad de Madrid esos a los que ustedes mantienen en el Gobierno que descarga los requerimientos necesarios para acceder a dicho REMI, a los Centros Sociales Municipales y a sus trabajadoras y luego ignorando dichos informes, ahogando las almas con trabajo burocrático y por lo tanto haciendo imposible cumplir los plazos asociados a dichos requerimientos es por ello que estando de acuerdo con esa proposición y por lo tanto votando a favor exigimos a la Comunidad que cumpla con las compromisos que proteja las personas más vulnerables y cuando más lo necesitan que cumplan con su deber es decir gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta, para empezar indicarles que el contenido de la proposición es absolutamente vago e inconcreto, consiste en un conjunto de acusaciones genéricas no respaldada por cifra ni registro de caso alguno y apreciaciones totalmente subjetivas donde por supuesto signo de inselude de toda responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid en materia de acción social primaria y dotación de sus plantillas de profesionales y por supuesto en cuanto su procedimiento de gestión es decir de rodamiento profesionales, retraso de citas...etc. Las competencias en materia de atención social primaria corresponde al Ayuntamiento Madrid de acuerdo con lo previsto en la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ley de 22/2006 de 4 de julio de Capitalidad y Régimen especial de Madrid y por tanto es la responsabilidad de la

organización y financiación de sus servicios, la Comunidad eso si apoya mediante distintos convenios con el Ayuntamiento la financiación de programas sociales en el municipio Madrid, sólo en materia de dependencia en atención social primaria, la cifra supera los 70 millones €. Como ya se ha señalado expresiones de contenido indeterminado como, hace bastantes meses, sin precisar el periodo por cierto, un profundo deterioro de la relación, sin aclarar en qué consiste o en qué casos concretos se ha evidenciado, enviando a muchas personas o algo así como dejando sin respuesta muchas de las consultas, o también se entiende a ignorar cada vez más, constituye acusaciones abstractas imposibles de debatir y por lo tanto inválidas, como tales acusaciones, eso sí fuera del terreno o de la lucha estrictamente política o partidaria que ya sabemos que los Foros es para hacer política, no cabe plantear una discusión seria de contenido técnico y administrativo si no se aportan datos objetivos que ofrezcan una descripción detallada y precisa de los problemas que se exponen y de su dimensión real, no se puede elevar a categoría situaciones excepcionales, ocasionales, ni vagas a otras administraciones las responsabilidades propias del Ayuntamiento de Madrid, porque los casos que describen en el comentario que han puesto serán seis o siete sólo en el REMI la Comunidad de Madrid está atendiendo cerca de 30.000 personas que lo sepan ustedes, 30.000 personas frente a este documento sin criterio técnico, los adverbios de cantidad más, mucho, sirven para descripción literaria pero no para la sociológica y mucho menos para la administrativa, con respaldo de lo planteado la proposición esgrime un informe del mes de julio de 2017 de Asociación Foro Server Social de Madrid relativo principalmente a la gestión de la renta mínima de inserción, igualmente impreciso el sentido de que construye categorías a partir de casos singulares, lo que ya les comentaba, ante todo debe señalarse que las actuaciones de la unidad responsable de la gestión de renta mínima de inserción en la Comunidad de Madrid actúa en todo momento de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor como garantía de seguridad jurídica para todos ciudadanos, como no me va a dar tiempo para seguir desmontando esta proposición de los foros resumirles en dos frases la proposición de los Foros y termino, ustedes están acusando sin cuantificar desde algunos casos singulares tratan de generalizar como sólo el REMI se atiende como ya he dicho a 30.000 personas y la segunda motivo, están aludiendo la responsabilidad el Ayuntamiento de Madrid y solo cargando toda la responsabilidad a la Comunidad Autónoma de Madrid, muchas gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. José Luis Yubero de Blas**: Si yo sabía que al final es cuando venía lo más jugoso, yo creo que en principio acompañado del PSOE decirle que en Latina-Carabanchel hay una red solidaria que está dando de comer a casi 170 personas diarias y llevamos ya cuatro años, sepa que también que no sólo hay que salir del Distrito de Latina pues si lo tenemos aquí, es decir la situación del Iltrado, del Concejal o Vocal que no sé lo que es, de Fuerza Nueva, Alianza Popular o el PP, no sé de donde viene ahora, es decir el problema que hay es el siguiente, desde febrero de 2017, porque yo pensé, que daba que al poner el link de enganche con las trabajadoras del Foro Social, que creo que están todo el día, era suficiente como para tener una idea, pero él insiste en que no. Desde febrero de 2017 hubo clara tendencia a la disminución del número de familias protectora de la RMI y en diciembre 2017 fueron 729 menos que en diciembre del 2016 y 1048 menos que en enero de 2017, datos, se ha hecho un abusión y arbitrario de las suspensiones cautelares del cobro de la prestación, dañando a las familias afectadas han sido 3525, un 47% más que en el 2016 esto es 1119 suspensiones preventivas más, se ha restringido la concesión del

REMI en el 2017, se ha tomado más resoluciones iniciales en el 2016 pero las resoluciones de concesión han sido 2270 menos, datos, en el 2016 están fuera el 50% de la resoluciones iniciales en el 17 un 34% y en el segundo semestre un 28 y en el cuarto trimestre un 26, datos, en el 2017 se ha autorizado prácticas, criterios y gestión más restrictiva y a veces arbitrarias o irregulares con el implícito objetivo político de limitar el alcance del número de prestaciones y el presupuesto ejecutado. Este aumentó un 32% en el 16 y sólo un 5% en el 17, datos, pero la nómina diciembre del 17 ya fue casi 200.000 € menos que a la del año anterior, mientras que la de enero de 2017 ha sido casi 3.000.000 € superior a la del 16, datos, atribuyen a la familia ingreso no computables según el reglamento vigente, como las ayudas de emergencia, familiares y amistades hacen suspensiones cautelares con las excusas de la posesión de propiedades vendidas hace muchos años, o por tener un ingreso en cuenta que da la propia REMI, han pedido rectificaciones del SEPE a niños de 13 años y han denegado la prestación por abandono de empleo a mujeres que habían tenido que acogerse con sus hijos en un centro de la propia Comunidad de Madrid, esto todo al margen, podía seguir más datos con la ley Montoro de restricción, con la cuota de trabajadores sociales, que no se puede meter ni un trabajador más y eso con la venta a fondo buitre de toda la vivienda que nos ha dejado el Ayuntamiento sin recurso, ustedes, que el 62% de la gente que tenía que cobrar la prestación por la Ley de Dependencia han muerto ante de poder tenerla, eso al compañero que defendía el tema de la discapacidad, que yo no sé ni cómo duerme por las noches con esos números.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).*

## MOCIONES

### II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

**13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

*(Se da cuenta)*

**14. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

*(Se da cuenta)*

## PREGUNTAS

**15. Pregunta nº 2017/1281967 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre la problemática que suponen los narcopisos en Latina.**

**Solicitamos conocer la siguiente información:**

- Número de narcopisos detectados y en qué barrios de nuestro distrito se encuentran.
- Evolución de esta problemática a lo largo de los años 2015/2016/2017.
- Qué medidas está tomando y/o proyecta tomar la Junta Municipal de Latina para combatir este problema.
- Cuál es el posicionamiento de AHORA MADRID, como Equipo de Gobierno, respecto al tema en cuestión.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Pediría por favor silencio a los Vocales, al público que se retire, pero por favor que guarden silencio, para poder seguir con el Pleno.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Belén del Pozo González**: La damos por formulada.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Bien pues paso a dar respuesta. Pues según la información que nos facilita la propia Policía Municipal la Unidad Integral de Policía no tiene conocimiento puntual de narco pisos aunque por parte de algunas asociaciones vecinales se comenta la existencia de algunas viviendas dedicadas a esa actividad, si bien el seguimiento de actuación que se requiere excede más allá de las competencias asignadas a la Policía Municipal.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup> Belén del Pozo González**: Gracias señora Concejala no me ha contestado todas las preguntas que le hacía, estoy esperando que me diga cuál es su posicionamiento ante este tema, le digo por si se la olvidado o empiezo con mi internación. Pues señora Concejala estamos muy preocupados con el problema que están sufriendo los vecinos de los Cármenes y del barrio de Lucero y nos referimos a los narco pisos pero si es que estábamos muy preocupados, ahora estamos extremadamente preocupados, porque que la Policía Municipal y usted misma no tenga conocimiento del problema que están sufriendo estos vecinos es ya bastante alarmante. Hace casi dos años, ahora ya la voy a informar, como no lo sabe, pues la vamos a informar, hace casi dos años en las calles Arrayanes, Marcelino Castillo y la calle Cullera, cerca de la parada de Renfe de Laguna, cerca del Parque de la Cuña Verde y en el antiguo poblado dirigido de Caño Roto, por ejemplo las calles como Borja, Escalonilla o Plaza Tauste, San Robustiano, por ejemplo también, se empezaron a llenar de ocupas, muchos de estos pisos ocupados se han convertido en narco pisos puntos de venta de heroína y cocaína, que en muchas ocasiones incluso permiten a sus clientes vivir en los inmuebles, son varias las asociaciones de vecinos, que ya han ido los medios de comunicación, desesperados para poner fin a este problema, la actividad marginal de los poblados chabolistas se ha ido trasladando a estas zonas de viviendas y está complicando terriblemente la vida de los vecinos, que sufren vejaciones y miedo diariamente, la situación es muy preocupante porque empieza recordar a los años 80, vuelva a haber jeringuillas en los jardines, se han incrementado de una forma alarmante los robos con tirón, usan a menores para buscar pisos vacíos y les pagan con droga, preguntan descaradamente los a los vecinos si en tal piso vive alguien o no vive nadie, porque es que nunca se abren las ventanas y los vecinos reconocen que no se abren por el ruido que hay y el mal olor que sube, todo esto que estoy comentando son declaraciones de vecinos que viven en esa zona, nos cuentan incluso de una vecina mayor, lógicamente tenemos datos de que piso es, que portal, en que calle de lo que estoy contando, nos cuentan de una vecina mayor que estuvo

ingresada en el hospital y cuando regresó a su casa después de siete días se la encontró ocupada, habían tirado todas sus pertenencias todos los recuerdos de una vida, otra vecina se desplazó a su pueblo a llevar flores el 1 de noviembre, cuando regresó después de ese fin de semana su casa estaba ocupada y esta señora ahora está en casa de una hija porque sigue ocupada, nos dicen que hay bloques enteros ocupados que los delincuentes que se pasean por el barrio llevan tijeras en el cinturón de los pantalones para amedrentar a los vecinos y le puedo asegurar que vaya que si lo consiguen, los ancianos llaman a sus hijos a fin de mes para que les acompañen a sacar dinero de los cajeros, el dinero de la pensión porque no se atreven hacerlo solos, muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Gracias a usted bien pues pasó a darle la información, mire yo le he contestado sólo lo que usted ha preguntado que son los narco pisos y yo la invito que si usted tiene datos esto de los pisos que pueden estar ejerciendo esta labor lo que tiene que hacer es ir a la Policía Nacional y denunciarlo eso es lo primero antes que venir aquí a este Pleno vaya a Policía Nacional y denuncie, que por cierto es que tiene la competencia para investigar estos narco pisos y a quien le puede también usted en el próximo Consejo de Seguridad plantearle además la pregunta al comisario para que le responda porque la mayoría de lo que ustedes aquí pregunta es competencia Policía Nacional por eso le he contestado lo que le contestado, tenemos información claro que tenemos información ya lo hemos hablado en este Pleno usted utilice la demagogia para decir lo que quiera, sobre las reuniones que hemos tenido entre los distintos servicios del Ayuntamiento y con los vecinos de la zona para saber la problemática que está viendo y cómo intervenir y acabar con ella, yo esperaba un poquito más de responsabilidad por parte por parte de ustedes de Ciudadanos menos oportunismo a la hora de tratar este tema y a la hora de plantear con el relato que nos ha hecho una problemática que puede ser lo suficientemente seria como para abordarla conjuntamente cosa que esté equipo de gobierno viene haciendo ya desde hace meses, con un estudio pormenorizado de qué es lo que está ocurriendo en la zona no con afirmaciones e cómo hace usted tan ligeras de que es la actividad marginal de los poblados chabolista es la que se desplaza hasta esta zona estén usted algún estudio que lo corrobore acaso porque desde Madrid Salud si estamos realizándose ese estudio y cuando tengamos los resultados se planteará el plan de intervención que desde luego se está marcando, plan intervención no solamente con los consumidores sino también plan de intervención de mejora la zona porque es un plan integral sobre sobre el que hay que acometer las medidas, así que yo le invito a que, en vez de venir aquí a plantear el relato que ha planteado usted, se ponga también al servicio de la institución para solucionar el problema y dejemos el oportunismo a un lado con un tema tan importante como este y hablemos sobre datos concretos y sobre soluciones concretas que como le digo, ya le dicho en repetidas ocasiones, que esté Equipo de Gobierno ya está actuando.

**16. Pregunta nº 2017/1307782 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando la información siguiente:**

**¿Cuál fue el resultado, en términos de asistencia de usuarios, de la experiencia piloto de apertura de una sala de lectura del distrito durante las 24 horas del día durante 14 días consecutivos, coincidentes con la época de exámenes de junio de 2017, en aplicación del acuerdo Plenario de enmienda transaccional de la**

**sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Latina de 9 de febrero de 2017? ¿Tiene previsto la Junta Municipal de Latina implementar dicha medida en el próximo periodo de exámenes? ¿Qué instalaciones del Ayuntamiento van a abrir en horario ampliado y en que horarios, en el próximo periodo de exámenes?.**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** la damos por reproducida.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** Bien muchas gracias pues según la información que me facilita de la Unidad de Cultura le tengo que decir que las en las salas de lectura y de estudios las fechas y horarios a las que están abiertas son durante la época de exámenes se con horarios amplios de lunes a viernes de 8:00 a 10:00 horas y los sábados y domingos de 9:00 de la mañana a 10:00 horas esas son, tenemos distintas salas a lo largo del Distrito y ese es el horario que se ha puesto en marcha para poder intentar cubrir las necesidades que plantean los estudiantes durante estas épocas.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Solicitamos también datos un poco de cuales había sido la experiencia entendemos que se realizó derivada del acuerdo plenario de 9 de febrero, cuál había sido el índice de asistencia sobre todo para ver si es necesario una apertura más amplia, desde el Grupo Socialista entendemos que si lo hemos propuesto en varias ocasiones hay que ver la experiencia que desarrolla la biblioteca de la Comunidad de Madrid, la Antonio Mingote que cierra a la una y a la una hay mucha gente que sigue estando allí y que le toca cerrarse cuando cierran las luces y le toca irse a su casa, pero no porque haya poca gente, sino porque el horario que tiene tampoco es muy amplio, porque así como la Comunidad de Madrid si abre alguna de las bibliotecas de la ciudad de Madrid durante 24 horas, no ocurre así en el Distrito de Latina donde no tenemos ninguna instalación que tenga ese tipo de servicio para la gente que está actualmente en periodo exámenes y que sabemos que es una demanda histórica, que tiene toda esta gente que necesita de horas de estudio, en un ambiente adecuado y que bueno pues forma parte también un poco de esas oportunidades en materia estudiantil, el tener esos medios adecuados, pues muchas veces en su vivienda, porque todos sabemos las condiciones que tiene este Distrito, el tamaño que tienen los pisos de que comparte la habitación y no puedes estudiar porque hay otra persona con la que comparte el domicilio que está durmiendo a esa hora, gente que tiene necesidades especiales para poder estudiar durante más tiempo en estos periodos de exámenes, entonces nos hubiera gustado que nos hubiera facilitado los datos, porque es que si no entonces no sabemos muy bien para que se hizo la experiencia piloto si no tenemos datos de que es lo que ocurrió y si existe o no existe la demanda, desde luego debe existir porque en los municipios de la periferia o es que esto es de manera diferente a lo que sucede en la ciudad de Madrid o en los municipios de la periferia en Leganés, en Getafe y en Fuenlabrada abren instalaciones las 24 horas del día en época de exámenes, o sea entendemos que si se hace es porque debe haber esa demanda por parte de los jóvenes, gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** Le he facilitado la información que la Unidad de Cultura me ha hecho llegar a su vez, sobre la apertura de las cuatro salas de lectura que tenemos en los tres periodos extraordinarios, no me han trasladado que de la experiencia que han llevado a cabo se halla, presentado ninguna necesidad de ampliación de horario pero no obstante volveremos a insistir con la Unidad de Cultura

para que puedan desarrollar y puedan acreditar más esta situación y a partir de ahí tomar medidas en lo sucesivo.

**17. Pregunta nº2018/0003235 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre ¿qué medidas concretas del Plan A se han aplicado ya, o se van a aplicar próximamente, en el Distrito de Latina?**

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si, es evidente que tenemos un problema que existe un problema en la ciudad de Madrid al igual que en otras muchas ciudades del mundo respecto a la contaminación, hemos sufrido en los últimos años varios episodios de alta contaminación en nuestra ciudad y como sabemos se activa han activado el actual protocolo vigente, obligando reducir la velocidad de circulación y prohibiendo el aparcamiento en la zona cero a los no residentes, a raíz de estos hechos el Gobierno de Ahora Madrid publicó el pasado mes de marzo hace ya 10 meses el dominado plan A, plan A de calidad del aire y cambio climático 30 medidas para luchar contra la contaminación en nuestra ciudad, plan que empezaría aplicar a partir de 2018, ¿cuál de estas medidas se va a aplicar próximamente en el Distrito de Latina? ¿Se ha aplicado alguna ya?, cuando nos leíamos el catálogo de las medidas, de las distintas medidas nos fijamos en los puntos cuarto y quinto, mejora y ampliación de la red ciclista y ampliación de BiciMAD y coordinación con el Consorcio Regional de Transportes..

Finalmente, ¿va a llegar BiciMAD a Latina?, lo solicitábamos hace pocos meses ¿lo recuerda señora Concejala? también nos resultaron relevantes las medidas nueve, diez y once, enfocadas en mejorar el transporte público, ¿se va hacer un esfuerzo para llevarlo a cabo en el Distrito? Interesante también la medida número veinte, referencia; punto de recarga para vehículos eléctricos, ¿van hacer algo al respecto? Estas son algunas de las medidas que se plantean y que directamente se podrían aplicar en nuestro Distrito, veamos ahora señora Concejala que han hecho o que van hacer realmente muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Gracias a usted pasó a darle información entender el Plan A es entender también que las medidas que se plantean en este Plan, que planteamos en este Plan son medidas de ciudad, de región o incluso de país, como está implícito en varias de las mías planteadas y muy especialmente la medida treinta que apunta la necesidad de una intensa colaboración y coordinación entre las distintas Administraciones, Local, Regional y Nacional que permita escalar las políticas y medidas a fin de alcanzar las metas propuestas. El nuevo Plan centra sus treinta medidas en la reducción de emisiones de las principales fuentes de contaminación que a través de un estudio elaborado por la Universidad Politécnica de Madrid, habla de que la principal fuente contaminación para los contaminantes más relevantes en OM<sub>2</sub> y PM<sub>2.5</sub>, con gran diferencia sobre las demás es el tráfico de vehículos motorizados y por tanto un mayor número de medidas del Plan están enfocadas a este sector reducción del uso del vehículo privado, promoción del transporte público colectivo y de los modos activos de movilidad como la bicicleta, el caminar o la inducción de tecnologías de transportes menos contaminantes, entender por lo tanto el Plan A es entender que cada una de las treinta medidas del Plan tendrán un impacto significativo sobre la calidad del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero en todos los distritos de la ciudad pero por lo tanto no se puede bajar y decir una medida concreta

en un Distrito porque son medidas que se aplican en toda la ciudad y de la cual se beneficia al conjunto de la ciudad.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Bueno eso que dice que no se puede aplicar en el Distrito claro que sí, en algún sitio se tiene que empezar aplicar ¿no? o sea se pide, la pregunta es muy fácil ¿qué medidas concretas? está claro que todos tenemos que colaborar que han indicado que es medidas de ciudad, de región, de país, pero bueno aquí en el Distrito se podrá hacer algo, algo más allá de prohibir y limitar aquí está las medidas les he puesto algunas de las que ustedes tienen BiciMAD, mejorar el transporte público, poner punto de recarga de vehículos eléctricos y muchas más, pero nada, no hacen nada, lo que veo que ustedes lo primero que hacen es propaganda, llenarse la boca decir vamos, hacer vamos, hacer vamos, hacer, pero a la hora de la verdad cero, treinta medidas ¿cuánto van aplicar en el Distrito? Cero, discurso de la señora Concejala diciendo todos tenemos que colaborar a nivel de países, a nivel de ciudad, pero medidas concretas en el Distrito cero muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Gracias a usted bueno voy a completar mí información porque veo que no he tenido demasiada suerte a la hora de explicarme, las acciones del Plan A no pueden plantearse a escala de Distrito, si bien lógicamente el desarrollo implementación de las medidas como la distribución del espacio público el desarrollo de la red ciclista etc... o el incremento del transporte público van a tener repercusión a escala de barrio, de calle, por supuesto de Distrito, dice usted ¿qué medidas han llevado a cabo? pues le digo la compra de 238 autobuses de GNC y 15 autobuses eléctricos de 12 metros, eso se beneficia al conjunto de Madrid y por supuesto también el Distrito de Latina, BiciMAD ya explicamos en otro Pleno que la primera fase de ampliación no ha llegado hasta aquí pero que en las sucesivas fases, si se tiene planteado llegar al resto de los distritos como es el caso también de Latina. La intervención en la A5 va a ser una intervención también que está encaminada a rebajar el uso del transporte privado se va introducir bus vado, se va a potenciar el uso del transporte público, se va reducir la velocidad, todo eso son medidas que evidentemente van a beneficiar a la ciudad y también al Distrito y que van encaminadas a reducir la contaminación acústica y la contaminación también del aire, claro que se han realizado multitud de medidas en el conjunto de la ciudad de las cuales también se ve beneficiada este Distrito, porque el aire no hay una pantalla que corte y lo que se hace aquí beneficia aquí lo que se hace en el resto no, es muy importante en cualquier caso que se tomen medidas también con el resto de las administraciones porque la mayor contaminación que sufre la ciudad de Madrid viene del extrarradio es decir de la cantidad de vehículo privado que entra de los de los pueblos que hay alrededor, si nosotros somos los únicos que aplicamos las medidas no habremos conseguido mucho y por lo tanto tiene que ser una las administraciones de manera conjunta las que actúen.

**18. Pregunta nº2018/0003275 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre cuántos árboles se han plantado, por parte del Ayuntamiento de Madrid, en el Distrito de Latina en el año 2017.**

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí ya lo expuse en el Pleno de diciembre en cada reunión que vamos el tema de árboles, alcorque y aceras es

recurrente, en el anterior Pleno le pregunté por el número de alcorques que habían sellado pero no supo decirme no teníamos datos, tenía una lista detallada con los siete mil vacíos que había dejado el PP, pero nada al respecto de los que habían sellado ya, si su Delegada de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, indica que ya habían actuado sobre unos dos mil, me parece interesante que digan a los vecinos de Latina sobre ¿cuántos han actuado en su Distrito? insistiré con el tema, no se preocupe y si no a usted, que se marcha ya a su sucesor, insistiré, como asunto importante vamos a seguir con el arbolado, en marzo trasladé en este Pleno la pregunta de ¿cuántos árboles está previsto plantar en el Distrito en 2017? ahora que ha pasado el año nos gustaría saber ¿cuántos se plantaron? Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, paso a darle la información según nos facilita en el Área de Medio Ambiente y Movilidad, informó que durante la campaña 2016/2017 se lleva a cabo la plantación de 193 unidades arbóreas de alineación y 286 unidades situadas en zonas verdes del Distrito lo que suma un total de 479 árboles plantados en el Distrito en el periodo solicitado.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si bueno ha hecho un poco de trampa porque ha dicho 2016/2017 en la pregunta concreta era 2017, pero bueno en cualquier caso no han cumplido, aunque reconozco que se han acercado, a dicho que son 479 en la intervención del mes de marzo me dijeron que era 550 entonces pues bueno nos vamos acercando en el cumplimiento, aunque le digo ha hecho un poco de trampa incluyendo 2016 muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Es muy sencillo las campañas de plantación se realizan al final de año por eso cogen el final de un año y el principio del siguiente, es así de sencillo simplemente entender cómo se planifican las campañas y por lo tanto en qué periodo del año se producen.

**19. Pregunta nº2018/3670 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina información de los trabajos que se hayan realizado en la propuesta que se hizo en el pleno de septiembre del año 2016 y que consistía en que en el parque de la calle General García Escámez a la altura de los números 15,17,19,21 se instale una fuente de agua, se limpie el parque, se poden los árboles, se vacíen las papeleras y se instalen más papeleras dispensadoras de bolsas para recoger los excrementos de los animales, se repare el cerramiento en mal estado de la cancha de baloncesto, etc. Y si hay algo que no se haya hecho que nos expliquen el motivo.**

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: La damos por reproducida a ver si tengo suerte.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Muy bien pues vamos a ver si la tienen, le paso a dar la información, se ha llevado a cabo por parte del Área la poda de rebaje y ejemplares peligrosos en la zona, en las podas de mantenimiento se están planificadas para la próxima campaña que se va a realizar, en la instalación deportiva básica se está haciendo obras de realización integral actualmente, se están iniciando esas obras y lo único que sí que le traslado que no se ha instalado todavía es la fuente de agua, no obstante lo que sí nos informan desde el Área que es la competente para

instalar es que está en estos momentos pendiente de aprobación de Junta de Gobierno el acuerdo marco para la instalación y mantenimiento de más fuentes de beber para el periodo 2018/20 en el que se prevé instalar 284 nuevas fuentes en la ciudad y una vez que se apruebe dicha acuerdo se estudiará la mejor ubicación para la colocación de esta fuente, bueno creo que algo de suerte ha tenido.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si no mucha, bueno pues señora Concejala ya hemos visto pues que no han hecho nada, en año y medio que se presentó esta propuesta no les ha dado tiempo hacer nada, le recuerdo que esto viene del año 2016, seguramente ustedes nos digan que la culpa es de Montoro o de la ley de Estabilidad Financiera que se aprobó con el Gobierno del señor Zapatero que también puede ser, pues no señora Concejala la culpa de no tener en buenas condiciones de mantenimiento y conservación de los parques es de ustedes, que no saben gestionar, por mucho que me quiera decir a la vista está, y dejan que la empresa que tiene que hacer el trabajo haga lo que quiera, que la empresa valore como decía la señora Espinar anteriormente, señora Concejala muchos vecinos le votaron y le pusieron donde están, claro está, con el apoyo de sus socios del Partido Socialista y ustedes les han defraudado, decían que traían otra forma de gobernar, con otros aires frescos y lo que va a pasar es con todos mis respetos, que se van a ir con vientos frescos, porque no cumplen nada de lo que los vecinos les piden, como ocurre con este parque, nada de nada, mire no ha puesto las papeleras dispensadoras de bolsas para los animales, para los excrementos de los animales, no han reparado, porque no han empezado a reparar, el mal estado de la cancha de baloncesto ya se lo que me ha dicho anteriormente pero ya ha pasado casi un año y medio, no hace la limpieza ordinaria como contempla el contrato firmado para contrata esto bien lo sabe mí compañera Belén Portavoz del Grupo de Ahora Madrid, no han instalado la fuente de agua por cierto muy necesaria pero si han hecho algo, han podado un seto grande circular de plantas que había, fijense hacen tan mal la poda, que se ha secado todo y lo han tenido que quitar entero, yo espero que esta negligencia sea reparada y la repongan no es que no hagan nada es que encima acometen acciones que dejan más dañados los parques y quedan desastrosos, por cierto si quería decirle a don Pedro Fuentes Vocal compañero Portavoz Adjunto de su Grupo en aquellos momentos no dijo entre comillas “este Equipo de Gobierno durante este año 2016 va a invertir 320.000 € en reponer, reparar y poner nueva fuente de agua en la ciudad de Madrid” pues si cierro comillas, pues si ni lo hemos visto, ¿qué han hecho con estos 320.000 €? Algo habrá tenido que venir a este parque o no, la fuente vendría con 320.000 € pues no, no ha venido, señora Concejala no quiere tomar el pelo pero no nos dejamos, por desgracia para usted como ese es un parque municipal aquí no puede enviar a los equipos la actuación digital, que seguro que lo harían mejor que la contrata que tenemos, claro les haría su trabajo y seguro que la valoriza estaría encantada, pero señora Concejala deje de esconderse tras triquiñuelas y haga de una vez lo que se ha aprobó en Pleno y conserve y mantenga en condiciones óptimas y salubres nuestros parques. Señora Concejala le digo otra vez nuestro Distrito de Latina era uno de los distritos que más zonas verdes y árboles tenía desde que el equipo de Ahora Madrid entró a gobernar creo que es uno de los distritos que más zonas verdes y árboles han desaparecido muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, pues en el tiempo que me queda paso a decirle don Alfonso hay un refrán que utilizaba quizás mucho mi

madre y también mi abuela lo utilizaba, que dice que no hay peor sordo que el que no quiere oír, creo que con eso se lo digo todo y no tengo mucho más que decirle pues ya le he explicado antes cuales son las medidas que se han tomado y ya lamento que usted traiga la intervención preparada y no me haya escuchado.

**20. Pregunta nº 2018/3671 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre el Proyecto 2010/000281 “ADQUISICIÓN SUELO AV.GENERAL FANJUL S/n C/V C/ MONROY. EQUIPAMIENTOS”, por importe de 170.400 euros, que estaba aprobado en los presupuestos del año 2017.**

1. **¿En qué fase se encuentra. Si ya se ha adquirido o no?**
2. **¿Qué interés tiene esa compra de terreno para el Municipio de Madrid y en concreto para nuestro Distrito?**
3. **¿Qué clase de Equipamientos se van a realizar en ellos?**
4. **Si no ha sido comprado, ¿A dónde se ha destinado esos 170.400 euros?**

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: La doy por reproducida.

Se le concede la palabra a **D. José Carlos pascual Echalecu, Coordinador del Distrito**: Buenas noches paso a darle respuesta, como saben el Plan General de Ordenación Urbana del año contempla una serie de terrenos destinados a diferentes dotaciones locales como equipamientos, transporte, servicios deportivos, zonas verdes, que es lo que la Ley del suelo llama Redes Públicas Locales, bueno pues la finca a la que hace usted referencia estaba calificada efectivamente como equipamiento, el propio Plan General de Ordenación Urbana además de definir estos terrenos y de dotarle de la consideración de dotacional lo que hace es definir la forma de obtenerlos. ¿Qué hizo en su momento el Plan General? decidir emplear una técnica que se llamaba Transferencia de Aprovechamiento que luego fue declarado ilegal por los Tribunales de Justicia en el año 2001/2002, y a continuación entonces lo que tuvo es que decidirse por una segunda alternativa y esta fue la de la expropiación forzosa, el proyecto al que hace usted referencia que es el 2010/00281, durante cuatro años que es el plazo que establece la ley, el Ayuntamiento no inicio el procedimiento expropiación forzosa porque no lo consideraría oportuno y a continuación lo que hace el propietario del terreno, porque así lo prevé el artículo 94 de la ley del suelo, es instar a la Administración a que le expropie, si una expropiación no cumple con su previsión la ley permite que el propietario le inste a hacerlo, a raíz de ello lo que hace el Área de Desarrollo Urbano Sostenible es contemplar una cantidad estimada de lo que podría costar esa expropiación en cumplimiento de esa previsión legal y en el caso presente el 11 de mayo 2017 la solicitud expropiación fue desestimada por lo que ese importe ya no es necesario y se ha empleado básicamente en tramitar importes de justiprecios en ejecución de sentencias, en expedientes de expropiación en ese mismo ámbito iniciados por los propietarios.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Pues mire señor Coordinador entendemos que 170.400 € que se presupuestaron de una manera creemos que fantasma, pero luego al final salió todo de una manera en la cual no se ha hecho nada pero si aparecen 170.400 € que dicen ustedes que presupuestan que

luego, pues mire no sabemos dónde van, ya le ocurrió en su momento en el anterior presupuesto en el 2016, que nos trajeron otra partida parecida en la cual era la adquisición otra, de la carretera Carabanchel a Aravaca por un importe de 487.200 € que luego no se llevó a cabo no sabemos dónde fue a parar esa partida pero si sabemos que ya van dos años en las cuales aparecen partidas fantasmas, las cuales al final que si hay un justiprecio que le estoy escuchando, que no soy sordo como decía la señora Concejala que no es sea peor sordo, porque no lo entendemos, no entendemos su explicación tampoco nos cuadra, entonces el tema, siguen habiendo unos dineros que usted me dice que lo van a utilizar en otro tema, no sabemos dónde lo van a utilizar pero esto del..... le vamos a pedir información escrita para ver el tema donde ha ido, porque los vecinos querrán saber cómo se gasta su dinero y no de esta manera 170.400 € este año 2017 que no se han gastado, 487.200 € en el año 2016 en algo que aparecía como una compra de terrenos, en la cual había y ya le digo que el año anterior 487.900 € no fue ni cierto porque ahí tuve la gran suerte de hablar con el propietario y allí había algo que ya le explicare, no se inventen hay proyectos fantasmas que luego no se hace con el apoyo de sus socios y bueno pues no voy a no voy a decirle nada más muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Bueno don Alfonso simplemente, a lo mejor no me he explicado yo bien, simplemente de lectura al artículo 36 y al 94 la Ley del suelo de la Comunidad de Madrid, allí se establece el procedimiento y se dará cuenta que cuando la Administración no expropie esos terrenos destinados a dotaciones locales, que es lo que pasó en la anterior Legislatura el propietario puede instar a que se le expropie y en cuanto hace eso el propietario la Ley a lo que obliga es a que el Ayuntamiento con carácter, un carácter previsor y estimativo establezca una cantidad por si finalmente la expropiación se lleva a cabo y no se llevó a cabo, ni en la anterior ocasión a la que hace usted referencia, porque el propietario no pudo demostrar que lo era, ni en esta segunda ocasión porque el once de mayo 2017 fue desestimada su solicitud y no es que se va hacer con ese dinero, es que ya se ha hecho, lo he dicho antes, esos 170.400 € más otros 85.000 €, se tuvo que hacer una modificación presupuestaria, se empleó para tramitar gastos de sentencias que fueron dictadas en expedientes de expropiación en este mismo ámbito, nada más.

**21. Pregunta nº 2018/7929 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando información sobre el organismo responsable de la ampliación de la línea 138 de la EMT hasta el Hospital Clínico, que presta servicio a los vecinos del Distrito de Latina, con cargo a qué partida presupuestaria se ejecuta dicha ampliación y el importe de la misma.**

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Estimada señora Presidenta sería buena idea que siguiera en el Distrito de Latina porque aunque su balance sea cero deja usted el Distrito igual que lo encontró, bueno un poco peor por el desgaste de no hacer nada por nuestros vecinos durante estos casi ya tres años, verdaderamente parece peor situación para nuestros vecinos que venga alguien a deshacer el cero, suyo ya que se vota en contra sí mismo, o no se presenta a votar, los mismos presupuestos que él mismo confecciona, eso si es diálogo dentro del mismo equipo de gobierno, escuchan tanto la gente como así mismos, dentro del grupo ya lo hemos visto será un gran logro mantener el cero porque menos que cero puede ser muy negativo para nuestros vecinos, prestemos atención en los próximos plenos ¿podemos bajar de cero?

Se verá, lo veremos. Traemos esta pregunta para que nos responda ya que en su afán de protagonismo se apunta actividades y responsabilidades que no ha promovido ni gestionado le voy a relatar sólo tres de sus supuestos actos demagogos. Uno, usted afirmo a través de sus redes sociales que habían ganado las elecciones, no fue así, fueron los segundos en votos y están sostenidos con los terceros en votos de las últimas elecciones municipales celebradas en Madrid. Dos, usted se retrató con el hundimiento del techo de un colegio del Distrito y como acostumbra hecho balones fuera cuando era su responsabilidad y la de este Ayuntamiento el mantenimiento de ese centro. Tres, y ya no ceñimos a la pregunta, usted se afirmó y se retrató con la ampliación de la línea de 138 de la EMT le pregunto ¿con cargo a qué partida presupuestaria de sus competencias ejecutó la ampliación del 138 y el importe de la misma? Gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Bueno diez segundos ha empleado, ya pensé que iba a terminar su intervención y no iba hablar de la pregunta, pues le pasó a contestar, la ampliación del itinerario de la línea 138 y el consiguiente incremento de su dotación en tres unidades en día laborable ha sido una acción análoga a otras que se vienen efectuando con regularidad en la red de las líneas de la EMT de modificación de su oferta de servicios bien por su necesidad derivada de alteración e itinerarios en las líneas o bien por la evolución de su demanda, todas estas modificaciones de la oferta de servicios vienen precedidas por la correspondiente aprobación de la Comisión Delegada de Consorcio Regional de Transportes de Madrid en la que hay representación paritaria del Ayuntamiento de Madrid y su puesta en marcha convenientemente autorizadas por la Dirección General de Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en lo relativo a la satisfacción del coste de la ampliación del servicio de la línea 138 se realiza como la del resto de la oferta de servicios de transportes de EMT sin mayor distinción, de acuerdo con la ley de creación de Consorcio Regional de Transporte de Madrid es este organismo quien asume la gestión del régimen económico de las empresas operadoras integradas en el sistema de Transporte Público de Madrid, entre otras la EMT, en este sentido en virtud de dicha legislación y de los convenios de adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Consorcio Regional de Transportes y del convenio específico entre la EMT y el Consorcio, los ingresos tarifarios procedentes de los viajeros se atribuyen íntegramente al Consorcio y éste compensa a las empresas operadoras su actividad mediante una tarifa técnica que les permite afrontar sus costes, dicha tarifa técnica en el caso de la EMT se ha fijado para el ejercicio 2017 en 5,37 € el kilómetro, el coste que podía imputarse a la ampliación de la línea 138 dependerá lógicamente de cual sea finalmente el incremento de producción de kilómetros que se derive de la nueva oferta de servicio en dicha línea.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Gracias señora Presidenta, con la primera intervención está claro, sigue siendo la misma actitud y no nos ha podido decir ni qué partida presupuestaria del Ayuntamiento de Madrid ni de Carmena ni efectivamente suya, ha podido ejecutar esa ampliación y bueno hablaba efectivamente del Consorcio pero tanto le cuesta decir Comunidad de Madrid y la Asamblea de Madrid, muchas gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Bien veo que la enfermedad de don Alfonso es contagiosa y que vemos que el Vocal del Partido Popular le pasa lo mismo, no ha escuchado usted nada de lo que le explicado, mira que hecho énfasis por aquello

de por si acaso no lo escuchaba, con el tema de representación paritaria del Ayuntamiento de Madrid, de cómo el Ayuntamiento de Madrid también, evidentemente, a través de su representación pone dinero en el Consorcio, y el Consorcio... bueno es que no lo voy a volver a repetir, yo sólo les deseo a los dos que se les cure.

**22. Pregunta nº 2018/7930 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando conocer cuáles son los motivos del cese de la tercera Jefa de la Unidad de Cultura de la Junta Municipal del Distrito de Latina en lo que va de legislatura.**

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Paso a darle respuesta, ninguna porque no habido ningún cese.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Que pena sabía que me iba a decir esto, que estamos tan acostumbrados a ceses en la Junta de Distrito que efectivamente, lo que ha solicitado ha sido un traslado, entonces déjeme plantearle la pregunta ¿qué motivos ha tenido la funcionaria en este caso para solicitar el traslado? No ha sido cese, pero ha sido traslado, seguramente un traslado por cuestión de confianza, seguramente como son todos los traslados que se producen en esta Junta, que casualmente es que la esperanza de vida política de este Distrito es muy baja sobre todo en dos puestos que es la jefa o jefe de Unidad de Cultura y el señor Secretario, nada le van a tener que catalogar como puesto de alto riesgo de ejecución o darles un plus por ejercer las funciones, tan orgulloso que estaba en el Pleno extraordinario sobre el tema de la cultura también que se estaba desarrollando es impensable que solicite un traslado, si tan bien se está ejecutando. Así ahora de pronto se me viene dos acciones muy buenas, uno el día de la Conmemoración de la Constitución, un acto cultural bárbaro, el que tuvimos que sufrir esta en este Distrito, una gran afluencia de público y un derroche de medios impresionantes y también he oído antes que se ha apropiado de volver implantar el curso escolar, bueno, gracias por ejecutar una proposición que realizó el Partido Popular en este Pleno, que si es cierto que por motivos económicos suprimimos y ahora usted ha vuelto a implantar a instancia nuestra, bienvenidos a implantar lo que ya ejecutó el Partido Popular en su momento, también como no es un cese es un traslado pues a la oposición si no contesta pues tendremos que tirar de imaginación y si tiramos de imaginación a lo mejor tiene algo que ver la pregunta que realizó Concejal del Grupo del Partido Popular el Pleno pasado sobre un expediente que pedimos información y al cual no nos han contestado y al cual se solicitaba el nombre del funcionario que ha realizado un expediente en este caso sobre Instalaciones Deportivas Básicas de Aluche y también solicitamos el nombre con apellidos de quien inició ese expediente, casualmente a la semana de esa pregunta ha resultado que solicita el traslado, está mal pensar mal seguramente no tenga nada que ver pero bueno por si acaso si tiene algo que ver también se lo hemos vuelto a reiterar por escrito esta misma semana, porque ya que comentándolo en el Pleno de motus propio no se tiene el detalle de contestar, pues hemos hecho una petición por escrito a ver si nos contestan, entonces nada más que contestar si es tan amable de contestar a mi rectificación sobre la pregunta de ¿por qué ha solicitado la jefa de cultura el traslado de esta Junta Distrito si tan bien se está desarrollando la actividad cultural, gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Paso a contestarle don Ricardo, imaginación la mía cuando veo sus preguntas y tengo que suponer lo que usted está preguntando porque no tiene nada que ver con la literalidad, yo les invito a que hagan bien su trabajo y pregunte lo que realmente quieren preguntar, ni ha sido un cese, ni es la tercera Jefa de la Unidad en lo que llevamos de Legislatura, le pido que hagan un poquito mejor su trabajo, mire los profesionales de esta casa como la de todos los lados, pero los funcionarios también por si ustedes no lo saben tienen derecho a la promoción profesional y en este caso el traslado de la jefa Unidad de Cultura es para ir a un puesto de superior envergadura, en cualquier caso me parece muy curioso que vengan ustedes aquí a preguntar y a poner a la picota posibles ceses que no se han dado sobre la Unidad de Cultura cuando tenemos el ejemplo de ustedes que en la anterior Legislatura lo primero que hizo el anterior Concejal el señor Berzal cuando entró, el primer día, fue cesar a la Jefa de la Unidad de Cultura.

**23. Pregunta nº 2018/7931 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando conocer, si los servicios técnicos de la Junta Municipal de Latina han realizado inspecciones en la Feria de Navidad del Distrito, y de haberlas realizado, cuál ha sido el resultado y qué medidas se han adoptado.**

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas Gracias señora Presidenta iba a ser optimista pero llegadas estas horas y como suele ser habitual y con tanta falta de público creo que me va a contestar poco o nada, pero bueno voy a dar por reproducida la pregunta y luego me explicare un poco mejor, muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Se ha privado de 20 segundos parece que la reproducida me da un poquito de cosa.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Le contesto, la Feria de Navidad pues ha sido objeto de fiscalización, como todos los años, tanto por los Servicios Técnicos como los de Sanidad y Consumo y en lo que se refiere a los Servicios Técnicos se emitieron informes en el ámbito de sus competencias en el que expresamente señalan que la documentación presentada se ajusta a la solicitada y en cuanto a la realización de las entidades previstas informa que no se encuentra inconveniente técnico para su realización.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Muchas gracias señora Presidenta, voy hacer un inciso inicial que antes por motivos de tiempo no he podido y voy hacer alusión no al señor Romera si no al Partido Socialista, porque no quiero hacer una alusión personal "usted ha dicho fracaso total" cierro comillas, vuelvo abrirlas "situación insostenible" cierro comillas, eso ya es cosa mía, entonces si usted ha dicho eso de forma literal en cuanto a los temas culturales en el ámbito del Distrito de Latina lo tiene muy fácil señor Romera y además le acompaña la señora Concejala del Partido Socialista del Ayuntamiento Central, retiren su apoyo a este Equipo de Gobierno y hagamos las cosas de otra manera, pero bueno eso es una cuestión que antes, insisto, no he tenido la ocasión de comentarlo. Bien, entrando en el fondo de la pregunta usted señora Concejala antes también abro comillas "ha dicho programación de calidad y diversidad" bien nosotros como sabe bien hemos visto ese expediente y nos llamó poderosamente la atención una cuestión que parece baladí, pero para

nosotros no lo es, porque por un punto 89, 90 decidió el órgano que decidiese otorgar ese contrato, para que lo entiendan los vecinos que nos acompañan, que el árbol de Navidad iba a medir 12 metros y lo único que hicieron es poner un pedestal de 9 metros y luego un arbolito ridículo de 3 metros, eso lo que se falló a favor de solamente un punto, precisamente por esos metros del árbol de Navidad, si hay ese informe técnico si no le importa señora Concejala, nos gustaría tener acceso lógicamente a él o que nos entregaran copia me imagino que no abra ningún inconveniente para poder hacer las alusiones y los comentarios que este grupo estime pertinentes, nada más, a la espera de ver ese informe, en otros plenos posteriores tendremos la oportunidad de comentarlos ya sin usted y la verdad es que viendo lo que se avecina, como dice la serie, va a ser enjundioso, por utilizar un término, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Bueno pues evidentemente primero no es un contrato, es una autorización, segundo como usted comprenderá un informe de valoración que posiblemente tenga tres o cuatro hojas desglosando los criterios establecidos previamente en pliego, permítame que le diga que es cuanto menos gracioso, que piense que una adjudicación de ese tipo se da porque un árbol se le pone un pedestal y sube 12 metros o 9 m, hay muchísimos criterios, tres en concreto que luego se desglosan en otros y hay un informe técnico, técnico en el cual se van valorando uno a uno, por último pues bueno yo le agradezco la preocupación por la Feria de Navidad que no es la primera vez que la trae aquí y en concreto por si se han hecho inspecciones y hay problemas y hay deficiencias, hombre yo como sabe usted tengo cierta memoria histórica en este Distrito en el año 2014 si en el 2014, que es el último en el que gobernó el anterior equipo de gobierno en el expediente Feria de Navidad consta un informe técnico en el que literalmente se dice que no se ha presenta proyecto técnico de alumbrado exterior que cumpla con el reglamento electro-técnico de baja tensión, que no se ha presenta proyecto que justifica la suficiente base estructura y anclaje que se utilizan de forma que se garantice la seguridad estructural contraincendios del conjunto edificatorio, que tampoco se ha presentó al plan de emergencia, sabe usted lo que pasó no, no, no la decisión de paralizar esto no es un funcionario, por la Feria de Navidad siguió exactamente igual que como estaba, pues claro que pregunte usted ahora por las inspecciones cuando los Servicios Técnicos en este caso si acreditan que la documentación que se ha presentado está conforme a Ley pues es cuanto menos curioso, nada más.

**24. Pregunta nº 2018/7932 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando conocer, cuál es la valoración que hace la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Latina, sobre la incidencia que el plan económico financiero, acordado por el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado día 18 de Diciembre, va a tener en los presupuestos del Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: la doy por formulada.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Bien muchas gracias, pues paso a darle respuesta, lo que preguntan es mi valoración sobre la incidencia que el Plan Económico va tener en los presupuestos del Distrito de Latina, pues como ustedes saben se está todavía en... estamos ahora mismo en situación de prórroga de presupuestos y

estamos viendo cuál tiene que ser la adaptación a ese Plan Económico Financiero de cada una de las partes del presupuesto y por lo tanto no se ha finalizado todavía ese trabajo y no tengo ninguna valoración.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Bueno, pues efectivamente, la realidad en la que estamos es que empezamos año 2018 con unos presupuestos prorrogados y con el definitivo Plan Económico Financiero presentado y aprobado, hay que recordar que este Plan fue aprobado por los votos en contra del Partido Socialista, de Ciudadanos y los Ediles de IU, su antiguo partido señora Concejala y Ganemos, no deja de ser curioso que el próximo Concejal de Latina haya manifestado estar en contra de dicho Plan incluso se salió del Pleno para no votarlo, desconozco en qué situación se queda este Distrito en ese escenario, ya llegará el momento de verlo porque usted aquí pues le quedan ya pues está posiblemente será la última intervención que tenga en este Distrito, en cualquier caso parte de Ahora Madrid entre ellos usted señora Concejala, y yo como miembro del Partido Popular votamos a favor del Plan Económico Financiero, pero no de los recortes, mire la madre de una conocida mía decía que no hay un mayor sordo que el que no puede oír, a ver si yo soy capaz de explicarme, el Plan Económico Financiero permite al Ayuntamiento de Madrid en el año 2016 un incremento del presupuesto del 5% hasta los 4702,875 millones, el Plan Económico Financiero permite al Ayuntamiento Madrid un incremento del presupuesto del 4% hasta los 4878, 5 millones, lo que se votó fue el montante global, otra cosa si se permite un 4% y ustedes incrementan un 15, claro hay que reducir 9, pero no porque haya recortes sino porque ustedes teniendo un 4% de superávit para poder incrementarlo han incrementado mucho más. Para ejecutar ese presupuesto, eso lo tendrá que aprobar el Partido Socialista y si recortan en Servicios Sociales es porque Ahora Madrid así lo habrá decidido, en qué partidas lo gasta es decisión suya y pongo por ejemplo concretos en Latina, que no se si usted o su compañero Sánchez Mato lo hizo por usted, pero en cualquier caso ambos Concejales actuales y futuros de Latina atentos, propuesta del Ayuntamiento de Madrid en recortes en Latina, recortes en equipamiento deportivo de Centros Municipales, recortes en obras de conservación de Centros Docentes de Enseñanza Pública, recortes en obras de conservación de Instalaciones Deportivas, recortes en equipamiento de Centros Culturales, recortes en equipamientos de Centros Mayores, han visto ustedes aquí recortes y subvenciones a Foros Locales, no, porque no los hay, han visto recortes en publicidad, no, porque no los hay, han visto recortes en dinamizadores o asesores, no, porque no los hay, el Ministerio los exige un ajuste de una cantidad total, pero son ustedes los que deciden qué partidas ajustan, por cierto ustedes eligieron la fecha en la que decidieron presentar este Plan, concretamente el 18 de diciembre, ustedes, no Montoro y ese mismo día el Ministerio se lo aprobó, saben los presentes lo que ha significado eso pues que Carmena y Ahora Madrid no han podido ejecutar el presupuesto en escasamente 12 días y se han dejado sin gastar más de 100.000.000 € que debían dedicarse a inversores financieramente sostenibles, una cifra que al no haber sido ejecutada serviría ahora para amortizar deuda, en lugar de para lo que estaban destinados, llevar a cabo actuaciones que puedan disfrutar ya los ciudadanos y eso no es culpa de Montoro, es de ustedes, mucho presupuesto participativo, mucha papeleta mucho Foro Local, pero el dinero en vez de invertirse con los vecinos, se va a los bancos, lo curioso es que Ahora Madrid va a vender eso como una buena gestión, otra cosa es que los madrileños se lo compren, nada más y muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Gracias a ustedes, paso a darle respuesta en mi segunda intervención, mire fueron ustedes los que presentando el recurso a través de la señora Dancausa, el Partido Popular en el que pedían la paralización de las inversiones financieramente sostenibles y las medidas cautelares por parte del juez provocaron que efectivamente tuviéramos que parar todas las obras y por eso era necesario finalmente alcanzar una situación de encuentro que pudiera permitir levantar esas medidas cautelares, ya nos hubiera gustado a nosotros que ustedes no trabajarán paralizando las obras que son necesarias para la ciudad de Madrid a través de los recursos que presentan en los juzgados de manera continuada, le adelanto en cualquier caso que nosotros tenemos muy claro cuáles son las priorizaciones que vamos a llevar a cabo en este presupuesto, tenemos muy claro que por lo tanto lo que vamos hacer priorizar en las necesidades sociales y el gasto social y también tenemos muy claro que vamos a seguir cambiando la ciudad de Madrid y vamos a seguir invirtiendo, interviniendo en la ciudad de Madrid, que lamentablemente no podremos ir al ritmo tan rápido como nos gustaría y como las cuentas más que saneadas de esta ciudad y el superávit lo podría permitir por culpa de la política que el Partido Popular desarrolla en el ámbito nacional a través de la legislación que tiene aprobada y por culpa del intento de acoso y derribo que sobre este Ayuntamiento desde que entramos ustedes están acometiendo de manera continuada, así que la responsabilidad está desde luego en su tejado no en el nuestro y no se preocupe que seguiremos con el cambio de esta ciudad y los madrileños podrán seguir teniendo una ciudad muchísimo más libre, muchísimo más justa y muchísimo más equilibrada de lo que tenían con ustedes gobernando.

*(La señora Concejala Presidenta se despide de los asistentes al Pleno, agradeciendo la labor realizada durante estos dos años y medio dentro de estos plenos más allá de las diferencias políticas y da la bienvenida al nuevo Concejal, señor Carlos Sánchez Mato).*

*(Todos los Grupos Municipales presentes en el Pleno dan unas palabras de agradecimiento a la Concejala Presidenta doña Esther Gómez Morante por su trabajo y la bienvenida al nuevo Concejal Carlos Sánchez Mato).*

*(Se levanta la sesión siendo las veintitrés horas).*